El diario de Honduras

La Prensa

60 Años

Jueves
6 de marzo de 2025

L 15.00
SAN PEDRO SULA, HONDURAS
AÑO LX
NO. 52779
32 PÁGINAS

A TRES DÍAS DE LAS ELECCIONES

PROPUESTA DE LIBRE CAUSA INCERTIDUMBRE

▶Marlon Ochoa, integrante del Consejo Nacional Electoral por el Partido Libre, propone contar las actas donde no se haya usado el sistema biométrico hasta que estas lleguen a Tegucigalpa

HONDURAS DECIDE
INFÓRMATE • PARTICIPA • VOTA

▶La nacionalista Cossette López está en contra de la propuesta porque "la retención de actas da pie a pensar que se está favoreciendo o perjudicando a alguien". Los partidos Nacional y Liberal rechazan postura de Libre PÁGINAS 2-3-4 Y 6

MIEMBROS DEL CNE

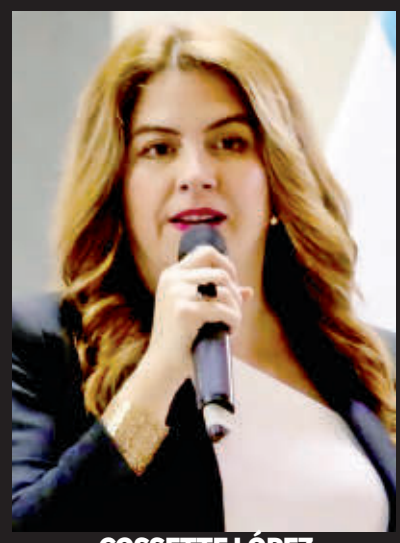

COSSETTE LÓPEZ
PARTIDO NACIONAL

MARLON OCHOA
PARTIDO LIBRE

SAN PEDRO: PASEO LOS ZORZALES LE SUMA ATRACCIÓN AL PARQUE

La primera etapa de la nueva zona peatonal tuvo un costo de 3 millones de lempiras PÁGINA 10

BUSCA HOY
PAPELETA DE DIPUTADOS DEL PN POR CORTÉS

Salen 100 hondureños para trabajar en España PÁGINA 8

Comienza la Cuaresma, tiempo de reflexión PÁGINA 8

APERTURA

HABILITADOS. 700 MIL JÓVENES PODRÁN VOTAR POR PRIMERA VEZ

Volcar a la juventud a las urnas es el gran desafío

Apatía. Prevén que no más de 150,000 jóvenes recién incorporados en el padrón vayan a votar este domingo. La mayoría prefiere esperar las generales y, para otros, no es prioridad

PRIMARIAS. Hondureños irán el 9 de marzo a las urnas, donde participarán los principales partidos: Libre, Nacional (primera fuerza de oposición) y Liberal (segunda). FOTO LA PRENSA

HONDURAS DECIDE
INFÓRMATE • PARTICIPA • VOTA

Ariel Trigueros
jerson.trigueros@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Los nuevos electores desempeñan papel clave en el destino del país, pero, ¿qué piensan de las primarias?, ¿qué factores influyen en su decisión de participar o no?, ¿qué impacto tienen las redes sociales y la desinformación en su percepción política? Los jóvenes de entre 18 y 30 años representan un porcentaje significativo, pero su tendencia de abstención ha sido alta.

Según el Consejo Nacional Electoral (CNE), para las elecciones primarias de 2025 un total de 697,203 jóvenes podrán votar por primera vez.

Históricamente, en primarias solo ha votado el 40% del padrón habilitado, pero con estos nuevos votantes los partidos tendrán la tarea de convencerlos para que participen activamente en la contienda.

Según censo, casi 6 millones de hondureños estarán habilitados para ejercer sufragio en elecciones de este año. En concreto, 5,879,639 tienen derecho al voto, de los que 2,180,000 son jóvenes de entre 18 y 30 años. La mayoría de jóvenes no cree en la democracia y muchos sienten desconfianza por malos ejemplos de políticos tradicionales. Tampoco simpatizan con algún partido, por lo que la oferta electoral debe centrarse en llegar a ellos, especialmente a aquellos que no tienen afinidad política. Por otro lado, la población de entre 30 y 60 años o más supera los 3 millones de votantes, en su mayoría ya participan activamente en procesos electorales y tienen tendencia ideológica definida, por lo que no se esperan sorpresas.

5.9
millones de votantes se calcula que habrá para las elecciones generales que se celebrarán en noviembre; 100,000 más que en estas primarias.

Desilusión. ¿Por qué jóvenes se alejan de las urnas? Sienten que no tienen voz en las decisiones políticas o que partidos no representan sus intereses.

El abstencionismo ha sido tema recurrente en análisis de procesos electorales, las causas son múltiples, pero se concentra en la desconfianza hacia políticos y falta de opciones verdaderas según sus necesidades. El abstencionismo no es solo pasivo, también es respuesta activa por falta de credibilidad en el sistema, el joven se siente desconectado de la política tradicional y, en lugar de salir a votar, opta por no participar.

Omar García, experto en gobernanza, reflexionó sobre el papel de jóvenes e influencia en procesos democráticos. Para él, la estructura etaria de una población es clave para entender la participación electoral. "Los jóvenes, dependiendo de cómo esté distribuida la pirámide poblacional, pueden ser determinantes a la hora de responder a una convocatoria", señaló.

Advirtió que no basta con el número de personas habilitadas para votar, sino que hay que considerar cuántas realmente

LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA JUVENTUD HA GENERADO SU DESALIENTO.

LP Premium Ingrese a www.laprensa.hn/premium y vea gráficos interactivos

VOTAR. El entintado del dedo es el paso final del deber cívico de votar.

DESINTERÉS. Analistas creen que los jóvenes participarán poco.

ejercerán su derecho. "Cuando el CNE dice 600,000 nuevos votantes, me parece un número muy grande, una cosa es que estén habilitados y otra es que vayan a votar", agregó.

Los jóvenes con nivel educativo más alto son quienes con mayor frecuencia acuden a urnas, pues tienen mayor conciencia cívica. En cambio, aquellos con menor escolaridad tienden a mostrar menos interés, ya que su prioridad es buscar oportunidades para salir adelante.

García estimó que en elecciones generales en noviembre próximo se presentarán 300,000 jóvenes, pero para primarias la historia será distinta, no más de 150,000.

"El votante de primaria es diferente, no tiene el mismo interés en participar, no es un elector activo. Quienes se identifican con un partido, ya sea el oficialismo o la oposición, representan entre 43% y 45%, lo que significa que entre el 55% y el 57% de la población no quiere saber nada de política ni de candidatos y, por ende, no asistirá a elecciones internas", proyectó.

Participación. El analista también puso el foco en el aumento de los llamados "ninis", jóvenes que ni estudian ni trabajan, este grupo suele abstenerse de participar.

"El muchacho de ahora no tiene conciencia democrática, están más influenciados por redes sociales, que se han convertido en fuente de inspiración para nuevas perspectivas y modelos de vida", apuntó. Para García, los tres principales partidos han fallado en construir espacios de participación juvenil. No existen campamentos partidarios para jóvenes como en otros países, donde organizan encuentros o se ofrecen becas. Aquí, el joven analiza y concluye que no le conviene participar, el mejor indicador de esto son las caravanas migrantes.

"JÓVENES MIRAN A PARTIDOS COMO CAUSALES DE LA DESGRACIA DE SU FAMILIA, Y AHORA ES SU TURNO".

OMAR GARCÍA
Especialista en gobernanza

Sharon López, precandidata a diputada por el Partido Nacional, reconoció que los jóvenes han sido apáticos para votar en primarias, pues generalmente esperan las generales. "Eso evita que se elijan los mejores hombres y mujeres. Si la juventud se abalanzara a ejercer el sufragio en primarias, los perfiles serían más adecuados, por eso el voto duro de cada partido, aquellos censados, son los que ganan terreno", dijo.

"Siento que ahora el joven ya no hace caso a lo heredado, porque mi papá es nacionalista voy a votar así, ahora eligen a los más idóneos", reflexionó la joven política. La juventud opositora considera que Libre ganó elecciones pasadas por voto masivo de jóvenes que creyeron en sus propuestas; sin embargo, cree que muchos han quedado defraudados, pues no hallan empleo suficiente, uno de los problemas más agudos.

"AUNQUE HAY POLÍTICAS DIRIGIDAS A JÓVENES, LOS ESFUERZOS NO HAN SIDO SUFICIENTES PARA RESOLVER".

SKARLETH JIMÉNEZ
Sampedrana

"Este es un llamado para quienes reincidentemente participan en política, para que se hagan a un lado y den paso al relevo generacional para "limpiar la cara de los partidos políticos", opinó López, quien busca un curul por Cortés.

Sistema político parece distante y poco transparente. Juventud llama a votar, como una manera de decir que están aquí y exigen un cambio.

"Para nosotros, el dinero es una barrera, ya que muchos candidatos a alcaldías ven a aspirantes a diputados como fuente de financiamiento para sus campañas o para el día de las elecciones, aprovechándose de que los políticos tradicionales sí cuentan con recursos", lamentó.

"HEMOS COMENZADO DESDE PEGAR AFICHES. HA COSTADO QUE NOS DEN LA OPORTUNIDAD".

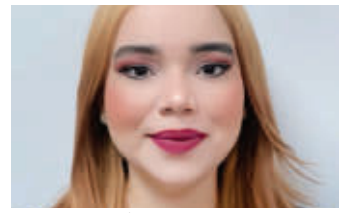

SHARON LÓPEZ
Precandidata a diputada del PN

De su lado, Skarleth Jiménez, una sampedrana que poco cree en la política actual, exteriorizó que las elecciones parecen estancadas en un ciclo de desencanto y, para ella, basta con mirar atrás.

"Los jóvenes se preguntan: ¿para qué votar si al final ganan los mismos? ¿Para qué participar si todos son corruptos?", subrayó la joven.

"Como generación deberíamos preocuparnos, nos enfrentamos a problemas urgentes: desempleo, inseguridad y educación deficiente. Aunque vivimos en la era de la información, el acceso a educación de calidad aún es limitado, los jóvenes no comprenden del todo el proceso político ni implicaciones de su participación, y la información que consumen en redes sociales suele ser superficial", declaró.

Datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) a junio del año pasado mostraron a 2,026,306 personas con problemas de empleo, de más de 7 millones en edad de trabajar. Jiménez ironizó que como políticos han movido sus campañas a Facebook, Instagram y Tik Tok, con transmisiones en vivo y videos emocionales para conectar con seguidores, pareciendo cercanos y auténticos. No basta con miles de "me gusta" o videos virales, la verdadera transformación inicia organizando propuestas, comprendiendo realidades y acudiendo a votar.

Espacios. En siglo XXI, las redes sociales se han convertido en importante medio de información y formación de opinión, especialmente entre jóvenes. Las diversas plataformas sirven como ventana de cómo votantes perciben a candidatos y sus propuestas, pero la facilidad con que difunden opiniones también presenta riesgos, más si se trata de propagación de noticias falsas. El hecho de que usuarios compartan contenido sin verificar ha aumentado desinformación en la política electoral.

Carlos Girón, editor de los equipos de verificación de Grupo OPSA, aseguró que la desinformación en redes es el campo de batalla y textualizó el adagio que "una mentira repetida muchas veces se convierte en verdad". La premura, inmediatez, viralización y tendencias han provocado que usuarios compartan información sin revisar. "Hay estudios que demuestran que a la audiencia le está costando saber qué es real o falso, ya no basta ver para creer", expresó Girón. Verificadores de OPSA han detectado que políticos han usado encuestadoras sin credibilidad y manipulado datos previo a las primarias.

PROCESO. MARLON OCHOA PIDE RETENER Y NO DIVULGAR ACTAS SIN VALIDACIÓN BIOMÉTRICA

Libre propone que no divulguen actas en donde no se usó biometría

Política. Nacionalistas y liberales cuestionan intentona del representante de Libre en el CNE a tres días de las elecciones primarias

HONDURAS DECIDE
INFÓRMATE • PARTICIPA • VOTA

Staff
redaccion@laprensa.hn

PLENO. Ana Paola Hall, Cossette López y Marlon Ochoa son los integrantes del Consejo Nacional Electoral.

TEGUCIGALPA. A tres días de las elecciones primarias, Marlon Ochoa, representante del Partido Libertad y Refundación en el Consejo Nacional Electoral (CNE), pretende cambiar las reglas del juego establecidas en la Ley Electoral de Honduras.

A través de un oficio, Ochoa propuso a las consejeras Cossette López y Ana Paola Hall que las actas que no lleguen validadas con el sistema biométrico sean retenidas y no computadas al momento en que el CNE divulgue el primer resultado preliminar de los comicios, sino hasta días después de culminada la elección.

"Propongo que, en concordancia con los acuerdos adoptados previamente y como medida para garantizar que los resultados divulgados sean un fiel reflejo de la voluntad popular, en el pleno adoptemos de manera urgente y oportuna el acuerdo de no divulgar las actas de cierre de aquellas Juntas Receptoras de Votos (JRV) donde no se haya utilizado el biométrico", señaló Ochoa.

El consejero dijo que "permitir que las actas de cierre de las JRV donde no fue utilizado el biométrico sean divulgadas como resultados preliminares vulnera la integridad de los datos".

Qué dice la ley

El numeral 3 del artículo 21 de la Ley Electoral de Honduras establece entre las atribuciones del CNE: "Publicar mediante los mecanismos electrónicos que determine la ley las actas de cada Junta Receptora de Votos en cuanto sean recibidas por el Consejo Nacional Electoral".

La propuesta fue rechazada por la consejera presidenta, Cossette López, representante del Partido Nacional.

"Esperar el retorno de las maletas me parece bastante peligroso, reduce la efectividad del Trep (Transmisión de Resultados Preliminares), que es un mecanismo para lidiar con la incertidumbre la noche de las elecciones. No me parece correcto esperar cuatro o cinco días porque estaríamos volviendo a un escenario similar al de las primarias de 2021, cuando pasó mucho tiempo para conocer los resultados", advirtió López.

A su juicio, "la retención de actas da pie a pensar que se está favoreciendo a alguien o perjudicando a otra persona".

La propuesta de Libre solo genera incertidumbre y desconfianza, coinciden los Partidos Nacional y Liberal.

"Si bien las herramientas tecnológicas pueden contribuir a la seguridad del proceso, el uso del sistema biométrico no debe ser un requisito para la publicación de las actas. La prioridad es que los resultados sean conocidos de manera oportuna y sin restricciones artificiales que generen dudas o retrasos en el proceso", subrayó el Partido Liberal en un comunicado.

Sin embargo, la consejera Ana Paola Hall, de corte liberal, respalda la iniciativa de Ochoa.

Tomás Zambrano, jefe de la bancada del Partido Nacional, denunció que "Libertad y Refundación quiere frenar la democracia impidiendo la divulgación de resultados la noche de la elección y exigiendo que se posponga hasta que las maletas lleguen a Tegucigalpa".

El también diputado nacionalista Antonio César Rivera cuestionó: "¿Y para qué se gastaron millones de lempiras en el Trep?".

Cortos

NACIONALISTAS
PIDEN EN PRÉSTAMO 120 KITS PARA CAPACITACIÓN

A pocos días de las elecciones primarias, la comisión electoral del Partido Nacional solicitó al Consejo Nacional Electoral (CNE) el préstamo de 120 kits tecnológicos para capacitar a sus representantes en las Juntas Receptoras de Votos. Cada movimiento pidió 30 kits.

TRASLADO
LLEGAN MALETAS ELECTORALES A ATLÁNTIDA

Las 1,167 maletas electorales que corresponden al departamento de Atlántida llegaron a la medianoche. Ayer descargaron el material en el centro de acopio ubicado en el polideportivo del instituto Manuel Bonilla de La Ceiba. Las maletas serán distribuidas este viernes.

PROCESO
EL CONADEH SERÁ OBSERVADOR EN ELECCIONES PRIMARIAS

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh) participará como observador de las elecciones primarias. Aboga para que el proceso se desarrolle de manera pacífica, con total apego a los principios democráticos y se respeten los derechos humanos.

Tecnología será muy importante en primarias

ANÁLISIS. Coinciden en que la correcta implementación de la tecnología electoral es esencial para evitar dudas

TEGUCIGALPA. Analistas afirman que la transparencia del proceso electoral primario de este domingo dependerá del uso correcto de los dispositivos implementados por el Consejo Nacional Electoral (CNE).

A tres días de las primarias, la correcta transmisión de las actas, el adecuado uso de los dispositivos biométricos y el preciso funcionamiento del mecanismo de Transmisión de Resultados Preliminares (Trep) jugarán un rol determinante en la transparencia del proceso.

"Es una combinación de elementos porque si hacemos un uso eficiente de la tecnología que nos está proporcionando el Consejo Nacional Electoral, no tendríamos por qué tener ningún tipo de duda", reiteró Germán Lobo, exconsejero del CNE.

Augusto Aguilar, exmagistrado del extinto Tribunal Supremo Electoral, consideró que "todo va en conjunto. La biometría es clave porque evita que una persona vote dos veces, y las actas, aunque casi no se mencionan, son fundamentales. El conteo, el escrutinio y la elaboración del acta, de acuerdo con la ley, deben ser públicos".

Para las primarias estarán en funciones 24,858 aparatos biométricos y 8,258 kits tecnológicos.

Ficohsa
American Airlines
AAdvantage
Vuela alto
con las nuevas Tarjetas de Crédito
Ficohsa / AAdvantage® Mastercard
Solicítala aquí
American Airlines, AAdvantage® y el Símbolo de Vuelo son marcas de American Airlines, Inc. American Airlines se reserva el derecho de cambiar el programa AAdvantage® en cualquier momento y sin previo aviso, y a clausurarlo avisando con seis meses de anticipación. American no se hace responsable de los productos o servicios ofrecidos por otras compañías participantes.
Para más información sobre el programa AAdvantage®, visita aa.com/millas.
black
mastercard

SERVICIO. LAS AUTORIDADES DEL RNP ESTÁN ENTREGANDO MÁS DE 300 DOCUMENTOS AL DÍA

Más de medio millón de sampedranos están habilitados para votar

▶Al menos 30,000 DNI están pendientes de ser reclamados en la ciudad. Las oficinas estarán habilitadas para la entrega del documento hasta el sábado a las 4:00 pm

SERVICIO. Cientos de ciudadanos llegan a diario a las oficinas de RNP para hacer diferentes trámites de identificación.

HONDURAS DECIDE
INFÓRMATE • PARTICIPA • VOTA

Ana Reyes Mendoza
ana.mendoza@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Las autoridades del Registro Nacional de las Personas (RNP) informaron ayer que en San Pedro Sula más de 518,000 ciudadanos están habilitados para ejercer el sufragio el 9 de marzo.

Este dato refleja un aumento significativo en la carga electoral de la ciudad en comparación con el último proceso electoral, cuando el padrón era de aproximadamente 439,000 votantes, según explicó la registradora civil municipal Maritza Somoza.

Este incremento refleja tanto el crecimiento poblacional como el éxito de las campañas de documentación llevadas a cabo por el RNP.

En el marco de la preparación para las elecciones, el RNP ha redoblado esfuerzos para garantizar que los ciudadanos cuenten con su Documento Nacional de Identificación (DNI).

Solo en el mes pasado se entregaron más de 5,550 DNI, mientras que en los últimos días la distribución ha superado los 300 documentos diarios.

Este ritmo acelerado responde a la alta demanda de la población, que busca obtener su identificación antes del proceso electoral.

Además, las autoridades han identificado que muchas personas aún no han reclamado su documento, a pesar de haber completado el trámite correspondiente.

En el RNP implementan estrategias para garantizar que todos los ciudadanos habilitados cuenten con su identificación.

Por ello, el RNP insta a la ciudadanía a acercarse a las oficinas de la institución para verificar el estado de su documento y retirarlo a la brevedad posible.

"Se han establecido jornadas especiales los fines de semana en algunos puntos estratégicos de la ciudad con el propósito de facilitar el acceso a aquellos que, por razones laborales o personales, no pueden acudir en días hábiles", explicó la funcionaria.

Somoza aseguró que el RNP no solo ha estado enfocado en la entrega de documentos pendientes, sino también en la reposición y renovación de los mismos.

Durante el último mes realizaron 5,693 reposiciones de DNI, 331 renovaciones y el enrolamiento de más de 1,000 jóvenes que obtuvieron su identificación por primera vez.

Este proceso es crucial para garantizar que los nuevos votantes puedan ejercer su derecho al sufragio en las próximas elecciones.

El enrolamiento de jóvenes ha sido una prioridad, ya que cada vez más ciudadanos alcanzan la mayoría de edad y requieren su documento de identidad para trabajar y otros trámites ciudadanos.

Las autoridades del RNP reiteran el llamado a los ciudadanos para que revisen el estado de su documento y lo reclamen en los puntos designados. Asimismo, recordaron la importancia de portar el DNI para poder ejercer el voto y participar activamente en el proceso democrático.

"TENEMOS HORARIO EXTENDIDO HASTA EL SÁBADO A LAS 4:00 PM PARA QUE RECLAMEN SU DNI".

MARITZA SOMOZA
Registradora civil municipal

TRÁMITE
CIERRAN EL PLAZO PARA CAMBIOS DE DOMICILIO

Las autoridades han informado que el período para realizar cambios de domicilio en el Registro Nacional de las Personas (RNP) finalizó. Esto significa que los ciudadanos que no actualizaron su dirección a tiempo deberán ejercer su derecho al voto en el centro de votación donde estaban asignados, independientemente de si han cambiado de residencia. Se recomienda a los votantes verificar la ubicación de su centro de votación para evitar inconvenientes el día de las elecciones, el próximo 9 de marzo.

SAN PEDRO SULA
REUBICAN VOTANTES TRAS CIERRE DE LA ESCUELA VALLE DE SULA

Debido al cierre de la escuela Valle de Sula, de la colonia Jardines del Valle, en San Pedro Sula, las autoridades electorales han tomado medidas para garantizar que los ciudadanos registrados en ese centro de votación puedan ejercer su derecho al sufragio sin inconvenientes. Para ello, los votantes serán reubicados en centros de votación cercanos, cuya ubicación será informada a través de canales oficiales. Se recomienda consultar su nuevo centro de votación mediante la plataforma del CNE.

ENCHÁMBATE
ENCHAMBATE
enchambate
Cuenta de empresa de WhatsApp
LA EXPO
¡ENCHÁMBATE!
SÉ PARTE DEL EVENTO DE EMPLEO
MÁS GRANDE
DE HONDURAS
¡INSCRIBE TU EMPRESA HOY!
ACCEDE A MÁS DE 20,000 HOJAS DE VIDA
+504 9400 0997
info@enchambate.hn
SOMOS UNA PLATAFORMA INTEGRAL QUE CONECTA EMPRESAS
Y TALENTO CON HERRAMIENTAS ÚNICAS PARA EL RECLUTAMIENTO EFICIENTE
21 / MARZO / 2025
NACIONAL DE INGENIEROS
COLISEUM TGA
28 / MARZO / 2025
SALÓN LOS LAURELES
SAN PEDRO SULA
enchambatehn
CON EL APOYO DE:
CONCIERTOS HONDURAS
La Prensa
El Heraldo
PRODUCE:
¡ENCHÁMBATE!

PAÍS

BENEFICIO. EMBAJADOR DICE QUE EN ESPAÑA HAY OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA COMPATRIOTAS

Salen 100 hondureños para trabajar en Huelva, España

▶Más de 500 trabajadores fueron seleccionados este año para trabajar en el sector agrícola de España, específicamente en la recolección de fresas

David Zapata
redaccion@laprensa.hn

TRABAJO. Cientos de hondureños han viajado de manera legal a trabajar temporalmente a través del programa que tiene Honduras con España. FOTO: CORTESÍA

TEGUCIGALPA. Un total de 100 hondureños viajaron a España para trabajar en diferentes áreas a través del programa de empleo temporal en el extranjero que tiene Honduras con el país europeo.
Este año son unos 500 compatriotas que tendrán la oportunidad de trabajar varios meses en España por medio de la cuarta edición del Programa de Gestión Colectiva de Contrataciones de Origen que tiene España con Honduras.
Los hondureños trabajarán en el sector agrícola, específicamente en la recolección de fresas en la provincia de Huelva, al oeste de la comunidad autónoma de Andalucía; sin embargo, el embajador de Honduras en España, Marlon Brevé, indicó que hay otras áreas donde se requieren trabajadores.
"Aquí en España hay mucha demanda de choferes de vehículos pesados, de trabajadores agrícolas, de albañiles, de meseros y los camareros que arreglan los cuartos del hotel", dijo.

El proceso de contratación se realiza por etapas: la inscripción es la primera, y solamente está habilitada en línea, a través de la página web de la Secretaría: https://www.trabajo.gob.hn/ptte/.

Explicó que este año se espera la llegada de más de 800 trabajadores temporales hondureños, de los que más de 300 ya han trabajado con el programa, y unos 500 son nuevos. "Vamos a llegar a 800 este año, y nos están pidiendo trabajadores temporales en zonas como Andalucía, en Aragón, y nos están pidiendo en Galicia", apuntó. A los trabajadores que fueron seleccionados les garantizan condiciones laborales dignas, respeto a sus derechos laborales, asegurándose de que reciban salarios justos y alojamiento adecuado durante su estadía en España.
La embajada de España destacó que el viaje de los compatriotas representa un paso significativo en la relación entre ambos países.

Iglesia marca el inicio de la Cuaresma

TRADICIÓN. Católicos de todo el país asistieron a misas para escuchar los mensajes

TEGUCIGALPA. Los feligreses en todo el país dedicaron un tiempo de reflexión, arrepentimiento y renovación espiritual al inicio de la Cuaresma, que marca el calendario católico como Miércoles de Ceniza.
José Vicente Nácher Tatay, arzobispo de Tegucigalpa, celebró la misa del Miércoles de Ceniza con un mensaje de esperanza enviado por el papa Francisco.
"Caminemos juntos", nos ha pedido el papa. Él, que está ahora mismo postrado, pero que sigue peregrinando, sabiendo que su camino y el nuestro tienen una meta: la vida plena en Jesucristo Resucitado", indicó.
Cientos de católicos de todas las edades que asistieron a la catedral metropolitana de Tegucigalpa San Miguel Arcángel escucharon con atención el mensaje del arzobispo.
"El Evangelio del Miércoles de Ceniza nos recuerda la sana interioridad y la auténtica exterioridad con la que vivir nuestro ayuno, oración y limosna", expuso el sacerdote. Muchos cristianos católicos dibujaron en su frente una cruz de ceniza como símbolo de arrepentimiento y reflexión espiritual.

EUA restringirá visa por facilitar paso de migrantes

CASOS. A Honduras no le preocupa, dicen que el país no facilita tránsito de migrantes

TEGUCIGALPA. Una nueva restricción de visas a funcionarios de países de la ruta migratoria que faciliten el tránsito de migrantes ilegales rumbo a Estados Unidos impuso ayer el Departamento de Estado.
Marco Rubio, secretario de Estado, anunció la nueva política a través de su cuenta de X. El funcionario estadounidense dijo que "los países que se encuentran a lo largo de las rutas migratorias deben hacer su parte para prevenir y disuadir el tránsito de inmigrantes ilegales".
Agregó que "el Departamento de Estado ha instituido una nueva política de restricción de visas para funcionarios de Gobiernos extranjeros responsables de facilitar el tránsito de inmigrantes ilegales hacia los Estados Unidos".
Honduras al no ser solo un país donde cada día cientos de personas deciden migrar, también es territorio clave para el tránsito de extranjeros que buscan llegar de manera irregular a EUA, por lo que la nueva política estadounidense podría tener un impacto directo. El vicecanciller Antonio García indicó que no le preocupa la restricciones de visas, ya que Honduras no facilita el tránsito de migrantes.

VIAJE. Ya han cruzado por el país 8,485 migrantes.

AUDIENCIA
OTORGAN MEDIDAS DISTINTAS A LA PRISIÓN A EXJEFE DE FISCALES

Medidas sustitutivas a la prisión dictó un juez a Jaime Renán Banegas Zerón, exdirector de fiscales del Ministerio Público, en la audiencia de declaración de imputado.
Banegas es acusado del delito de estafa agravada continuada en perjuicio de una persona de la tercera edad.

JUZGADOS
PRESENTAN EXTENSAS PRUEBAS CONTRA BANDA EL MANGO

Debido a la extensa carga probatoria aportada por ambas partes procesales, pero especialmente por el Ministerio Público (MP), la audiencia inicial en la causa instruida contra 17 supuestos miembros de la banda El Mango continuará hoy en los tribunales. Entre los 17 capturados el pasado 28 de febrero están los policías activos y exoficiales.

MEDIDA
SALUD LICITARÁ SERVICIOS ANTE PRESIÓN DE PACIENTES

Pacientes renales han anunciado que hoy llevarán a cabo protestas exigiendo que la Secretaría de Salud habilite clínicas en Danlí, El Paraíso y Comayagua.
La advertencia de los afectados es clara: saldrán a las calles.
Ante esto, Salud anunció la apertura de licitaciones para que diversas empresas ofrezcan un servicio de calidad.

BAC

Tasas de interés aplicadas durante el mes de febrero de 2025

PRODUCTOS	Tarjeta de Crédito			
	Moneda Local		Moneda Dólar	
	Anual mínima	Anual máxima	Anual mínima	Anual máxima
Tasa Preferencial Visa: (Local)	39.00%	39.00%	n/a	n/a
Tasa Preferencial: (Platinum, Dorada y Clásica)	39.00%	39.00%	29.04%	29.04%
Black: (AAdvantage, Centurión, Copa Airlines, EconoMía, Élite, Incae, LifeMiles, MillasPlus)	**49.30%**	**49.30%**	**49.30%**	**49.30%**
Platinum: (AAdvantage, Básica, Blue, BlueBox, Copa Airlines, Corporación Flores, EconoMía, GasCard, GRCC, Los Andes, LifeMiles, MillasPlus, TIGO, Walmart)	**49.30%**	**49.30%**	**49.30%**	**49.30%**
Doradas: (AAdvantage, Básica, Blue, BlueBox, Copa Airlines, Corporación Flores, Diners, EconoMía, GasCard, Los Andes, LifeMiles, MillasPlus, Pricesmart, TEA, TIGO, Única, Unitec, Walmart, Conecta)	**49.30%**	**49.30%**	**49.30%**	**49.30%**
Clásicas: (Básica, Blue, BlueBox, Corporación Flores, Diners, EconoMía, GasCard, Los Andes, TEA, TIGO, Única, Unitec, Walmart, Conecta)	**49.30%**	**49.30%**	**49.30%**	**49.30%**
Local: (Corporación Flores, Fleet Magic)	**49.30%**	**49.30%**	n/a	n/a
Empresarial Local: (BAC Flota)	**49.30%**	**49.30%**	n/a	n/a
Empresarial Internacional: (BAC Flota, Bayer, Citi, Visa CTA, Comerciante individual)	**49.30%**	**49.30%**	**49.30%**	**49.30%**
B2B	**49.30%**	**49.30%**	**49.30%**	**49.30%**
Geotours	36.00%	36.00%	**49.30%**	**49.30%**
Fleet Card	29.04%	29.04%	n/a	n/a
TRADE	39.00%	39.00%	n/a	n/a

***Productos descontinuados tienen la tasa de interés según su perfil.*

www.baccredomatic.com
@baccredomatic | Honduras

BAC

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO SIEM Y LICENCIAS PRTG NETWORK MONITOR, GESTIÓN 2026

REQUERIMIENTO:
No: LPN-SAR-005-2025
"Renovación de Licenciamiento SIEM y Licencias PRTG Network Monitor, Gestión 2026".

FINANCIAMIENTO:
El proceso será financiado con fondos nacionales.

BASES TÉCNICAS:
Pueden ser retiradas a partir del viernes 28 de febrero del 2025 de lunes a viernes de 08:00 a.m. hasta las 04:00 p.m., en las oficinas del Servicio de Administración de Rentas (SAR), ubicadas en el cuarto nivel, del Edificio Cuerpo Bajo A, del Centro Cívico Gubernamental Jose Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo II, esquina República de Corea, previo el pago de la cantidad no reembolsable de Quinientos Lempiras exactos (L.500.00) los que deberán ser enterados a la Tesorería General de la República según formulario TGR1.

CONSULTAS:
Para efectos de recibir aclaraciones las mismas serán admitidas antes del lunes 31 de marzo del 2025 a las 04:00 p.m.

Toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:
Presentar las ofertas a más tardar el a las dos en punto (02:00 p.m.), del viernes 11 de abril del 2025.

Las ofertas presentadas fuera del plazo establecido serán rechazadas.

Escanee el Código QR para dirigirse a la licitación o desde el enlace **acortar.link/LPNSAR005-25**

HONDURAS | Agricultura y Ganadería | Competitividad Rural SAG | UAP -ComRural

APROCASAL

AVISO DE SOLICITUD DE OFERTA (SDO)
SDO-BIENES-APROCASAL-01-2025
ADQUISICIÓN DE BENEFICIO HÚMEDO ECOLÓGICO DE CAFÉ

En el marco del proyecto **Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras "ComRural II"**, financiado por el **Banco Mundial** e implementado por la **Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG)**, la **Organización de Productores Rurales (OPR) Asociación de Productores de Café San Luis (APROCASAL)**, informa que ha recibido fondos para la ejecución del plan de negocios denominado: **"Mejorar la competitividad de APROCASAL mediante la incorporación de tecnología para el procesamiento y comercialización de café especial"**.

Para lo cual invita a las empresas interesadas a presentar su oferta y pone a disposición de los interesados toda la documentación relacionada con esta Solicitud de Oferta, necesaria para la preparación de las ofertas. Dicha información estará disponible sin costo alguno:

a- Para descarga en el sitio web: http://www.comrural.hn/adquisiciones/

b- Los Oferentes interesados podrán solicitar los documentos mediante solicitud a la OPR ubicada en la comunidad de San Luis, municipio de San Marcos, departamento de Ocotepeque, mediante solicitud escrita o vía correo electrónico: aprocasalproyectos@gmail.com a partir del día **jueves 06 de marzo de 2025**.

c- Lugar, fecha y hora de Apertura: oficinas de la OPR **Asociación de Productores de Café San Luis (APROCASAL)**, ubicada en la comunidad de San Luis, municipio de San Marcos, departamento de Ocotepeque, el día **miércoles 26 de marzo de 2025 a las 10:30 a.m**.

d- Las ofertas que se reciban fuera del plazo indicado en el documento serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de la OPR y los oferentes en la hora y dirección indicada.

Comunidad de San Luis, municipio de San Marcos, departamento de Ocotepeque, 06 de marzo de 2025.

Danelia Marina Rivera Melgar
Presidente y Representante Legal
APROCASAL

SAN PEDRO

LABOR. SE INVIRTIERON TRES MILLONES DE LEMPIRAS EN TODO EL PROYECTO REALIZADO EN LA CALLE PEATONAL

Ordenamiento seguirá en los alrededores de la catedral

▶La recuperación del parque central y transformar la peatonal en Paseo Los Zorzales son las primeras etapas del proceso iniciado por la alcaldía

Lisseth García
doris.garcia@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. La quinta fase del ordenamiento del centro de la ciudad será la recuperación de las aceras que rodean la catedral, adelantó el alcalde Roberto Contreras.

El anuncio lo realizó durante una caminata para entregar a un grupo de vendedores del sector informal los quioscos que funcionarán en el Paseo Los Zorzales en la calle peatonal de la ciudad.

El Paseo Los Zorzales es parte de la recuperación del parque central. "La obra consistió en el mejoramiento del sistema de agua potable y aguas negras, instalación de cableado subterráneo, fundición de piso y construcción de quioscos en apoyo a los emprendedores".

Contreras dijo que paso a paso está reordenando el centro de la ciudad y hoy han recuperado la zona peatonal, convirtiéndolo en un espacio atractivo para los turistas.

Espacios. Paseo Los Zorzales funcionará bajo reglamentos y condiciones ya establecidas en el convenio. Los quioscos son personales e intransferibles, no son vendibles, no puede estar ninguna persona con ropa inapropiada, ya que es un apoyo al turismo, donde los vendedores podrán ejercer el comercio de una forma más digna y el turista se sentirá confiado de venir al parque central y hacer compras de artesanías, expresó el alcalde.

El gerente de Infraestructura, Luis Enrique Saa, explica que el proyecto se ejecutó con fondos municipales y tiene como objetivo que los sampedranos y visitantes disfruten de este espacio en un ambiente tranquilo y ordenado.

Saa dijo que el parque ha tenido un auge y desde que se ha recuperado es visitado por las familias sampedranas y turistas nacionales y extranjeros.

"NOSOTROS ESTAMOS DE ACUERDO CON EL ORDENAMIENTO Y EL DIÁLOGO ENTRE LAS PARTES".

CLAUDIA PINEDA
Dirigente de vendedores

"COMO ORGANIZACIÓN ESTAREMOS PENDIENTES DEL CONTROL PARA TRABAJAR EN ORDEN".

FREDY NÚÑEZ
Dirigente de vendedores

En el acta de aceptación y compromiso entre los vendedores y la municipalidad para el uso de los quioscos de artesanías en el Paseo Los Zorzales se establece que la zona peatonal es patrimonio de la ciudad.

La municipalidad es dueña y legítima propietaria de la vía que ocupa la zona peatonal del centro histórico de San Pedro Sula, calificado por el planeamiento urbanístico como espacios de uso dotación al de vía pública; también es propietaria de los quioscos construidos en este lugar.

Según el acta, como parte de sus compromisos, los vendedores deben cuidar las instalaciones de los quioscos y no modificar su diseño, forma, dimensiones, colores y demás características. También pagarán por su cuenta todos los servicios públicos y deben tratar de forma digna y respetuosa.

ASÍ QUEDÓ EL PROYECTO QUE FUNCIONARÁ EN LA PEATONAL

El alcalde Roberto Contreras realizó una caminata por el Paseo Los Zorzales como parte del proceso de ordenamiento. Los vendedores del sector informal se comprometieron a cumplir con el acta de compromiso firmada y de esa manera empezar a utilizar los quioscos; el proyecto sufrió un retraso. FOTOS: YOSEPH AMAYA

NEGOCIOS

DOW JONES	NASDAQ	EURO/DÓLAR	PETRÓLEO
+1.14%	+1.46%	+0.08%	+0.45%
43,006.59 U	18,552.73 U	1.08	$66.61

- MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L25.5935	L25.7215
	Mercado negro	L25.0935	L26.2215
Euro	Bancos	L25.7752	L32.1493
	Mercado negro	L26.2752	L32.6493

- PRODUCTOS (NYC) -

↑	Azúcar	qq	$18.20	$+0.10
↑	Café	qq	$409.95	$+11.55
↓	Cacao	tm	$8,1066.00	$-310.00
↑	Algodón	lb	$63.67	$+0.43
↓	Oro	oz	$2,925.90	$-0.80

CRISIS. LAS FINANZAS DE LA ESTATAL SERÁN REVISADAS DE NUEVO POR EL FMI EN SU PRÓXIMA VISITA A HONDURAS

Enee cerró 2024 con un déficit de 8,413.2 millones de lempiras

▶La Secretaría de Finanzas estimó en 6,887.3 millones de lempiras la proyección de déficit, pero la estatal de energía no logró alcanzar ese nivel

Luis Rodríguez
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Enee) no cumplió con la meta de déficit programada para 2024.

Así lo revela un informe de la Secretaría de Finanzas (Sefin), el que indica que la cifra estimada era de 6,887.3 millones de lempiras y al cierre del año pasado el déficit ascendió a L8,413.3 millones. El incremento entre la meta y la cifra de cierre es de 1,526 millones de lempiras. Ese resultado es contrario a los datos publicados en 2023, cuando la estatal eléctrica cerró el período fiscal con un superávit de 5,318.4 millones de lempiras.

"Al cierre de 2024, la Enee registró un déficit de L8,413.3 millones (0.9% del PIB), lo que representa una ejecución del 122.2% con respecto a la meta establecida en el Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo (MMFMP) 2025-2028 para el cierre de 2024", subraya el informe de cierre de la Secretaría de Finanzas.

Agrega que ese comportamiento es consecuencia, en parte, de factores como ingresos influenciados, principalmente, por las transferencias provenientes de la administración central, la ejecución de los gastos de operación y la ejecución de la totalidad de la inversión".

La meta de ingresos totales era de 46,168.6 millones de lempiras para 2024 y lo ejecutado al cierre del período fue de L44,567.5 millones; o sea, L1,901.1 millones menos.

Sin embargo, los gastos totales programados fueron superiores, ya que la cifra inicial era de 52,875 millones de lempiras y lo ejecutado ascendió a L54,565.2 millones.

El incremento fue de 1,690.2 millones de lempiras. Según la Sefin, la situación financiera de la estatal de energía es la principal causa del déficit fiscal de la administración pública hondureña, al cerrar 2024 con 9,997.7 millones de lempiras, de los que L8,413.3 millones fueron aportados por la estatal eléctrica. Las finanzas de la Enee serán evaluadas en la próxima revisión del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y que su compromiso era 10,500 millones de lempiras en atrasos de pagos en 2024, cerrando con L10,781.1 millones

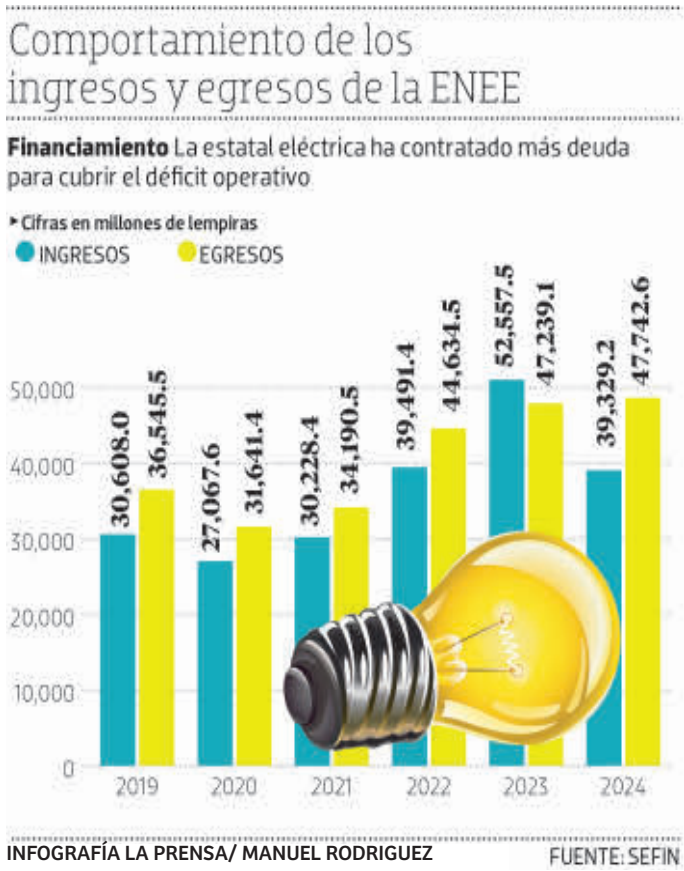

43,227.8
millones de lempiras generó la Enee por la venta de energía el año anterior, que significó 96.99% del total.

L47,742.6
Millones fueron los egresos de la estatal eléctrica al cierre de 2024, mientras que los ingresos sumaron L39,329.2 millones.

Camaroneros esperan certificación de Corea del Sur para exportar

VISITA. Técnicos estarán del 27 de marzo al 2 de abril en la validación de temas de trazabilidad e inocuidad

TEGUCIGALPA. Los productores de camarón de Honduras esperan la certificación de Corea del Sur para comenzar las exportaciones a ese país asiático.

En ese sentido, una misión técnica de ese país visitará Honduras del 27 de marzo al 2 de abril de 2025 con el objetivo de inspeccionar plantas camaroneras en Choluteca y Valle. Así lo confirmó el director del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (Senasa-SAG), Emilio Aguilar.

Agregó que han venido sosteniendo conversaciones con Corea del Sur y cumpliendo con la entrega de la información solicitada.

600 toneladas métricas de camarón cultivado podrá exportar Honduras a Corea del Sur libre de aranceles, cuando ese país asiático autorice.

Juan Carlos Javier, presidente de la Asociación Nacional de Acuicultores de Honduras (Andah), dijo que la misión viene a validar los temas de trazabilidad e inocuidad. Honduras y Corea del Sur cuentan desde 20219 con un Tratado de Libre Comercio (TLC)

COMERCIO. Corea del Sur es un mercado atractivo para el camarón. FOTO: YOSEPH AMAYA

EDITORIAL

Autocrítica partidaria

A las puertas de las elecciones primarias y las generales es oportuno y necesario, desde ahora, que la ciudadanía realice un análisis tanto retrospectivo como actualizado respecto al papel de los distintos partidos políticos, tanto tradicionales como emergentes, respecto a la acelerada erosión de nuestro incipiente sistema democrático.

Este año es oportuno para tal examen, habida cuenta que estamos ya en el primer cuarto del siglo XXI, período durante el cual es evidente que hemos sufrido retrocesos tanto en el aprendizaje democrático, en las condiciones de vida de la población, en creciente desigualdad socioeconómica, en la calidad de vida de las mayorías, en el desencanto con el sistema, con corrupción institucionalizada arropada por la impunidad, factores que se han ido acumulando sin que las dirigencias partidarias traten de rectificar sus conductas cuando han ejercido el poder de la nación hondureña. Si el derrocamiento del exgobernante Manuel Zelaya Rosales fue una reacción interinstitucional, respaldada por amplios sectores ciudadanos, para impedir el continuismo presidencial disfrazado de "cuarta urna", los Gobiernos que le sucedieron persistieron en el tradicionalismo cimentado en la percepción del poder como botín a ser repartido entre los vencedores, como si todo prosiguiera bajo condiciones de más de lo mismo.

Como si nada hubiera ocurrido, culminando con 2009, se retornó a una "normalidad" que significó elevadas cuotas de cohecho, saqueo de fondos públicos, sobre todo durante y después de 2019, cuando la pandemia del covid llegó a nuestro país, degenerando la democracia en cleptocracia, en crecientes alianzas de mutuo provecho con el narcotráfico y crimen organizado, en colapso institucional, con ruptura del equilibrio entre los tres poderes estatales. Como reacción, en los comicios de 2021, los partidos Nacional y Liberal recibieron el voto de castigo del electorado, cifrando sus esperanzas de cambios significativos en el nuevo régimen encabezado por Xiomara Castro. Vana ilusión, doloroso desengaño, frustraciones y desencantos con la actual administración. La historia se repite, agravada hoy con la profundización de la crisis económica estructural, la gobernabilidad, mayores niveles de polarización ideológica política, crecimiento de la pobreza y miseria, violencia y desempleo, más compatriotas abandonando su patria en búsqueda de oportunidades laborales y paz, inexistentes en el hogar común. La percepción colectiva es correcta: tanto los anteriores Gobiernos como el presente han sido y son incapaces de ofrecer soluciones concretas a temáticas puntuales, que requieren de capacidad ejecutiva, honestidad total, exenta de conductas demagógicas y oportunistas. Este es el tiempo de las autocríticas sinceras, profundas, con decisión de rectificar políticas y tendencias que nos han conducido a un callejón sin salida, a una "segunda década perdida".

La Prensa
FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach (1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García, Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES
Tania Corona, Jessica Figueroa, Cinthya Ortiz, Danilo Bustillo y Germán Briceño

GRUPO OPSA

Modelo periodístico: Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de prensa de: AFP, EFE, The New York Times y Reforma

San Pedro Sula:
3a. avenida, 6 y 7 calles, Barrio Guamilito, NO. 34, Apdo. 143

TELÉFONOS:
PBX 2508-3000, 2553-3101
Redacción 2552-0082
Suscripciones 2552-3646
Publicidad y clasificados 2552-3410, 2552-2020

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100 metros antes de Plaza Loarque, salida al sur, frente a Ferromax

TELÉFONOS:
PBX 2236-6000, 2276-3000
Suscripciones 2236-7679, 2276-3002
Publicidad y clasificados 2276-3001, 2221-2121

La Prensa digital:
http://www.laprensa.hn
Correo:
redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

LA GRAN MENTIRA

SUBE Y BAJA

↑ SERGIO RAMOS
Futbolista español
Anotó su primer gol en la liga mexicana, en el partido que su equipo Rayados de Monterrey ganó 4-2 al Santos Laguna, en el cierre de la jornada 10.

↑ ROBERTO CONTRERAS
Alcalde de SPS
Alcanzó y firmó con los vendedores del sector informal un acuerdo que ha llamado "histórico" para la entrega del Paseo Los Zorzales.

↓ ROLANDO SÁNCHEZ
Prófugo
La Policía ofrece medio millón de lempiras de recompensa a quien dé información que lleve a la captura del supuesto abogado acusado de asesinato.

↓ JAIME BANEGAS
Exdirector de Fiscales
Está detenido y acusado por suponerlo responsable del delito de estafa agravada contra un ciudadano, a quien ofreció realizar trámites administrativos.

HOY EN LA HISTORIA

6 DE MARZO

En un 6 de marzo, pero de 1958, se estrella en Múnich (Alemania) el avión en el que viajaba el Manchester United y en el que fallecieron 23 personas; entre ellos, 8 jugadores del equipo inglés.

1906.- Asesinato de centenares de obreros chilenos en huelga por los disparos de la llamada Guardia Blanca, vinculada a empresarios y clases adineradas.

1912.- Se publica en Colombia el primer número del periódico "El Colombiano".

1918.- El Parlamento británico aprueba una ley que otorga el derecho al sufragio a las mujeres mayores de 30 años.

1920.- Estreno en París de "El sombrero de tres picos", de Manuel de Falla, con decorados de Pablo Picasso.

1921.- Charles Chaplin estrena su primer largometraje, "The Kid" ("El Chico"), en EE UU.

1922.- El arzobispo de Milán, Achile Ratti, es elegido papa y adopta el nombre de Pío XI.

1946.- Chile funda su primera base en la Antártida con el nombre de "Estación Meteorológica y Radiotelegráfica Soberanía", que instaló en la Isla Greenwich de las Shetland del Sur.

1952.- Isabel II se convierte en reina de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, tras la muerte de su padre, el rey Jorge VI, a los 57 años.

1956.- Protestas de racistas y supremacistas blancos en Estados Unidos por la entrada en la Universidad de Alabama de Vivian Malone Jones, la primera estudiante negra en esa institución académica.

1972.- En Nicaragua, el Partido Liberal del dictador Anastasio Somoza gana las elecciones constituyentes.

1973.- Comienza la construcción de la Torre CN de comunicaciones en Canadá, en su momento la más alta del mundo.

1979.- Tribunal de Pakistán confirma la pena de muerte en la horca al ex primer ministro Zulfikar Ali Bhutto y cuatro miembros de fuerzas de seguridad.

1994.- El socialdemócrata José María Figueres es elegido presidente de Costa Rica.

2006.- La francesa Isabelle Dinoire, sometida al primer trasplante parcial de cara, comparece ante la prensa en una conferencia multitudinaria transmitida en directo.

LAS COLUMNAS DE LP

En la democracia

Graco Pérez
OPINION@LAPRENSA.HN

El 2 de marzo de 2025, Blue Ghost Mission 1 de Firefly Aerospace alunizó poco después de las 3:34 horas de la costa este de Estados Unidos cerca de Mons Latreille, una formación volcánica del Mare Crisium, en la cara noreste de la Luna.

El presidente ejecutivo de la empresa, Jason Kim, confirmó que la aeronave estaba "estable y en vertical". "¡Estamos en la Luna!", celebró Nicky Fox, administradora asociada de la Dirección de Misiones Científicas de la Nasa.

De aproximadamente 3.5 metros de diámetro por 2 metros de altura, fue lanzado el 15 de enero de 2025 a bordo de un cohete Falcon 9 de la compañía SpaceX. Durante su viaje de 45 días fue capturando imágenes impresionantes de la Tierra y la Luna.

Blue Ghost transporta 10 instrumentos científicos, incluido uno para analizar el suelo lunar, otro para probar la computación tolerante a la radiación y un sistema de navegación basado en GPS.

Diseñado para funcionar durante un día lunar completo (14 días terrestres), se espera que Blue Ghost capture imágenes de alta definición de un eclipse total el 14 de marzo, cuando la Tierra bloquee el Sol del horizonte de la Luna.

El 16 de marzo grabará una puesta de sol lunar, ofreciendo detalles sobre cómo el polvo levita sobre la superficie bajo la influencia solar, creando el resplandor del horizonte lunar.

Al demostrar que cuenta con las capacidades para transportar de manera exitosa un envío de instrumentos a la Luna, Firefly Aerospace se coloca ahora a la cabeza entre sus competidores.

La llegada de Blue Ghost será seguida por la misión IM-2, de la compañía Intuitive Machines, el 6 de marzo, con su módulo Athena. En Honduras llegó el día para las elecciones primarias, llegó el momento de aterrizar a políticos en la democracia.

laprensa.hn
IDEAS
PUEDES OPINAR EN EL FORO SOBRE ESTE U OTROS TEMAS

La "reelección" de Mel

Juan Ramón Martínez
OPINION@LAPRENSA.HN

"MEL DESAFÍA LA LEY IRRESPETANDO A LAS INSTITUCIONES Y NADIE LE ENFRENTA. TODOS LE TIENEN MIEDO".

El lenguaje oblicuo se ha impuesto. Las "verdades" de Trump han resaltado las mentiras y las seudoverdades de los políticos tropicales. Mel construyó un discurso contra "la dictadura" —sin una palabra contra la reelección, el nepotismo o el narcotráfico— y en el que él, sus amigos y familiares eran las víctimas. Y por lo que, en consecuencia, había que reparar los daños inferidos por el sistema, favoreciendo la sucesión presidencial. Aunque él ante Arias y Shanoon -y en la boca de sus representantes: Víctor Meza, Rixi Moncada y Juan Barahona- aceptó que fuera el Congreso Nacional el que dirimiera la cuestión.

Cuando el Congreso se reunió y votó, reconociendo la legalidad de quienes desde la Fiscalía General y la Corte Suprema ordenaron a los militares que le capturaran y lo encarcelaran por violar la ley e irrespetar a la Constitución, Mel no aceptó el resultado. Y medio en serio y medio en broma, dijo que le debíamos "siete meses en el cargo". Y que le debíamos pagar.

Una vez que Pepe Lobo aceptó que Mel regresara y que se le recompensara regalándole un partido, y se le favoreciera económicamente en cantidades que no sabemos cuántas fueron, se acomodó al sistema. E hizo buenas migas con todos. Incluso, porque así se había pactado entre líneas con Santos y Chávez en Cartagena, dijo que si JOH se lanzaba a la reelección, él lo haría después. Hernández cayó en la trampa y terminó en Nueva York.

Mel en cambio -con el apoyo de Nasralla- logró la "reelección" sin reelegirse. Nombró a Xiomara que es obediente como nadie sobre la tierra y ha gobernado al país en estos tres años y un mes. Con los resultados qué se pueden esperar de un hombre incompetente, un inútil pagado de sí mismo, dispensador de favores y vendedor de cargos, silencios y juicios completos. Le ha provocado terribles daños a Honduras y sus instituciones.

Ha aumentado la desigualdad. La pobreza se ha incrementado y los servicios públicos se han deteriorado. No solo falla la Enee, los hospitales no atienden como corresponde dignamente a los enfermos. Los niños reciben una educación inadecuada. Las universidades en vez de darnos líderes, educadores y profesionales ejemplares, entregan delincuentes graduados que, -apoyados por la Policía-, asesinan empresarios de la costa norte a vista y paciencia de las autoridades.

Además, Mel desafía la ley irrespetando a las instituciones. Y nadie le enfrenta. Todos le tienen miedo. Ha enfangado a las Fuerzas Armadas. Los oficiales se callan servilmente. Ha impuesto a una de sus allegadas en candidata de su partido. Los oficiales se han puesto firmes. El Tribunal de Justicia Electoral, que debía actuar de oficio reaccionando a la ilegalidad de la condición de candidata y ministra, también se le ha cuadrado respetuosamente. Servilmente.

Dejémonos de hipocresías. Mel busca su reelección por medio de una de sus amigas de más confianza después de Xiomara. Se dice que la elección de Rixi es "un asunto de poder revolucionario", de partido. Olvidando que el PLR es propiedad exclusiva de un socio único: Manuel Zelaya. Excepto que tras la afirmación haya el reconocimiento que la candidatura de Rixi y la reelección de Mel sean decisión de Cuba, Colombia y Venezuela.

En la contienda electoral – donde se han puesto todos de acuerdo para no discutir problemas nacionales – se ha pasado por alto que si Rixi Moncada gana las elecciones, quien gobernará será Mel. Que igual que el mexicano Manuel García de El Progreso nos hace "Las cuentas de Garinson". Por 7 meses "gobernará" ¡8 años! Buen negocio, Melito.

Soberbios

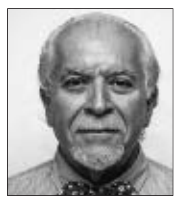

Francisco Gómez Villela
OPINION@LAPRENSA.HN

"HAY MUCHOS EJEMPLOS DE LÍDERES SOBERBIOS A LO LARGO DE LA HISTORIA. TODOS SON RECORDADOS CON INDIGNACIÓN".

Todas las personas a lo largo de su vida encuentran en su camino seres humanos que muestran un verdadero desdén por los demás. Son personas que traen dentro del paquete de su personalidad esa forma de ser. Es innato en ellas, lo hacen de una manera natural y no les cuesta ningún trabajo.

Algunas de ellas tienen méritos y otras no. Son personas que se consideran mejor que los demás y no pierden oportunidad de hacerlo ver. Llevan a cuestas todos los días la mala fortuna de ser soberbias.

Los seres humanos que actualmente poblamos este planeta estamos siendo testigos de cambios aceleradísimos en todos los aspectos. Venimos de los horrores de guerras mundiales, superamos el Armagedón, sobrevivimos la pandemia y estamos en un punto de la historia donde la tecnología y la cultura nos están orillando a un lugar inhóspito y frío.

Nunca antes en la historia de esta civilización las personas se han comportado de una manera tan vana y vil.

Actitudes que antes se consideraban de baja catadura hoy son toleradas, aceptadas y hasta celebradas.

Tal vez se trate de la nueva impronta en los jóvenes de hoy. Fríos, inmaduros, seguidores de tendencias alocadas, con un acentuado sentido del disfrute como principal meta de vida y un marcado desdén a lo convencional.

Pero lo que está difícil de entender es la actitud de líderes actuales de edad intermedia que actúan con denotada soberbia en momentos cuando lo lógico es la conciliación y el diálogo.

Nunca la soberbia ha sido buena consejera. El ambiente que la rodea nunca será de armonía o respeto. Para el soberbio, su opinión es ley y no permite alternativas.

Esta situación es peligrosa cuando además se combina con poder, ya que lo único que engendran es resentimiento y odio. Hay muchos ejemplos de líderes soberbios a lo largo de la historia. Todos son recordados con indignación. Personajes que afectaron tantas vidas y que crearon caos, muerte y devastación cuando por la necedad de sostener una posición tomaron decisiones equivocadas.

Eso se está viendo en la política de nuestro país. La confrontación es aceptable, pero insultos y denigraciones mediáticas solo reflejan bajeza. Se necesitan dirigentes políticos que sepan guardar la compostura. Deben dar una imagen de cultura.

Si además son íntegros y honestos tendríamos el líder ideal. "La agresividad es el traje que usa el miedo, la soberbia es el síntoma del ignorante": (Chamalu).

vivir

GALA ARTÍSTICA

BALLET DE SAN PETERSBURGO, UNA EXPERIENCIA MEMORABLE

El grupo de balletistas rusos cautivaron con maravillosas y clásicas interpretaciones en el espectáculo ofrecido en el teatro José Francisco Saybe

Marisol Soto
elsa.soto@laprensa.hn

TALENTO. Los artistas internacionales brindaron un show de alta calidad. FOTOS: YOSEPH AMAYA

SAN PEDRO SULA. Entre la magia de la danza, el amor, el coqueteo y una dosis de tensión, el público sampedrano asistente pudo disfrutar de una nueva presentación en Honduras del Ballet Clásico de San Petersburgo, una de las compañías de ballet más reconocidas y prestigiosas del mundo.

El grupo de talentosos bailarines profesionales deleitó al público con un espectáculo estelar que duró dos horas en el teatro José Francisco Saybe.

La función comenzó con una cautivadora coreografía de "El lago de los cisnes", seguida de interpretaciones de los ballets "Don Quijote"; "Carmen", de Georges Bizet, y "La muerte del cisne".

Una mezcla de elegancia, seducción y traición marcó cada paso al son de las melodías que captaron la atención de los niños y adultos presentes.

Los bailarines entregaron su alma y corazón en cada escena, luciendo espectaculares atuendos en los que predominaron los colores rojo, negro y blanco.

Como parte de su gira por Latinoamérica, el memorable espectáculo también se llevó a cabo en la ciudad de Tegucigalpa en dos funciones, una el 4 y otra el 5 de marzo, ambas realizadas en el teatro Manuel Bonilla.

Acerca del ballet. El ballet clásico de San Petersburgo es una tradición cultural que se caracteriza por su elegancia y calidad.

La base de la compañía está formada por graduados de la Academia de Ballet Ruso y ha presentado diversas obras en varios escenarios, incluyendo el teatro EDP Gran Vía de Madrid.

Como parte de sus giras por Latinoamérica, el Ballet de San Petersburgo ya se ha presentado en diversas ocasiones en el país y ha sido un éxito rotundo.

El evento producido por ShowArts fue presentado por BAC Credomatic y el patrocinio de Diario LA PRENSA, que en conjunto hicieron posible una noche maravillosa para el público sampedrano que ama el arte y la cultura.

La función del Ballet Clásico de San Petersburgo sobrepasó las expectativas, los artistas de primer nivel y con una larga trayectoria en el ballet son una fuente de inspiración para jóvenes hondureños que lo practican.

Los profesionales del ballet demostraron sus habilidades y sincronización artística.

Las distintas piezas ejecutadas transportaron a los asistentes a un encantador mundo de romance, sensualidad, arte y refinamiento. Los sutiles pero perfectos movimientos al compás de la música narraron diversas historias que mantuvieron al público expectante de nuevas sorpresas.

★ Show

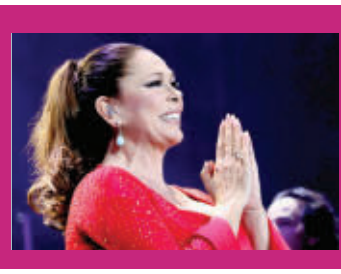

OFICIAL
REALIZARÁN SERIE Y DOCUMENTAL SOBRE LA CANTANTE ISABEL PANTOJA
La cantante española Isabel Pantoja, con más de 50 años de trayectoria, firmó un acuerdo con una productora para el desarrollo de dos series sobre su vida, una de carácter documental y otra de ficción que contará con 7 capítulos.

Gustavo Chávez, Marcela Durán, Sara Zepeda y Giselle Hernández

Gisela Santos, Marlene Rodríguez y Ariela Morillo

Ana Julia de Sabillón, Esther Abreu y Vivian Aguilar

Vicky Paz y Mónica Berreondo

Camila Paredes y Marian Zerón

Pamela Padilla e Isis Padilla

Ivonne Arias de Servellón, Ruth Arita, Doris Sánchez de Muñoz y Andrea Muñoz

Tesla Alcerro y Edwin Herrera

ELECCIÓN. TIENE 17 AÑOS LEJOS DE LA TELEVISIÓN

ROL. La actriz mexicana Yadhira Carrillo en una escena del final de la telenovela "Las hijas de la señora García".

Yadhira Carrillo vuelve a actuar

TELENOVELA. A punto de cumplir 52 años en mayo, la actriz regresa con un "remake" de "El privilegio de Amar"

MÉXICO. La actriz Yadhira Carrillo (51) sorprendió el pasado domingo al realizar una participación especial en la telenovela "Las hijas de la señora García", anunciando así su regreso a la televisión tras casi 20 años alejada de la misma. Su última telenovela fue "Palabra de mujer" en 2008.

"Le agradezco al público que no me olvide, y si lo que necesitan es una novela hay que buscarla", declaró Yadhira.

En el capítulo final de la telenovela protagonizada por María Sorté, Oka Giner y Ela Velden, Carrillo da vida a Carolina Guillén, la dueña de una empresa de modelaje.

Cuando Yadhira apareció en pantalla logró que muchos de sus fans reaccionaran positivamente en las redes sociales, pues siempre fue buena actriz y muy querida por el público.

Después, el productor mexicano Alberto "Güero" Castro reveló al Canal de las Estrellas que Carrillo estará en el "remake" de "El privilegio de Amar", que en 1998 salió al aire con Helena Rojo (Q.E.P.D.), Adela Noriega y René Strickler, Andrés García y Enrique Rocha. Carrillo hará el papel de Rojo.

"La responsabilidad es grande, pero confiamos en que esta versión conectará con el público", aseguró el productor.

Daddy Yankee demanda a su esposa

CASO. Mireddys Gonzales eliminó evidencias corporativas de la empresa del cantante

PUERTO RICO. El cantante Daddy Yankee presentó una demanda contra su exesposa Mireddys González y su excuñada Ayeicha, en la que solicita una indemnización de 250 millones de dólares por irregularidades y manejo negligente al frente de sus empresas El Cartel Records y Los Cangris Inc. El equipo legal del exponente aseguró en un recurso de 23 páginas que su reclamo se debe a que las codemandadas tomaron decisiones perjudiciales mientras administraban las corporaciones El Cartel Records y Los Cangri Inc., "ocasionando daños severos a estas por sus imposturas". Asimismo, la parte demandante alega que las hermanas llegaron a destruir y desaparecer evidencias y récords corporativos entre los años 2019 y 2024.

HONDURAS DECIDE
INFÓRMATE • PARTICIPA • VOTA

La Prensa GUÍA ELECTORAL LAS PAPELETAS

DIPUTADOS DEPARTAMENTO DE CORTÉS

PARTIDO NACIONAL

ELECCIONES PRIMARIAS 2025
PLANILLA DE DIPUTADOS

DIPUTADOS DE CORTÉS

Recuerde: El número máximo de marcas es 20.

Utilice este espacio para llevar los números de sus candidatos.

La Prensa

05 CORTÉS

2025 ELECCIONES PRIMARIAS

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

HACER UN MÁXIMO DE 20 MARCAS

GERMAN DANILO NCHILLA GUEVARA	DENICE KAROLINA SUAZO LEIVA	VICTOR MANUEL LOPEZ	ERIKA JEANNETH PERALTA VELASQUEZ	HECTOR ORLANDO BUSTILLO LOPEZ	IVETH VANESSA ALVARADO ANTUNEZ	JOSE LUIS ENAMORADO REYES	ROXANA VANESA AYALA GARCIA	KELVIN DORN GALE SOLIS	JOHANA YOSELIN GAVARRETE NUÑEZ	ERASMO ANTONIO SANABRIA CHINCHILLA	DORA LINDA RAMIREZ REYES	ONAN ELY VALLE GUZMAN
8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
JAIME OMAR SILVA MURILLO	JESSICA YOLEMA LUARES DERAS	JUAN ANGEL SOLANO GALE	DUNIA ARACELY AMAYA OCHOA	MELVIN SANCHEZ GOMEZ	NORMA AMPARO CARDONA OVIEDO	DAVID EDGARDO SANCHEZ SEVILLA	SANTA ELIZABETH CASTELLON PALMA	JORGE ALEJANDRO SEVILLA ZUNIGA	ISSIS YOLANY RODRIGUEZ ROSA	GUSTAVO ADOLFO WILLS MEJIA	WALESKA IBETH GARCIA FERRERA	JUAN CARLOS FLORES SIERRA
28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
RENDA MERCEDES LORES SERRANO	FERNANDO ALONSO METZGEN MOREL	SHAARON ELIZABETH IZAGUIRRE HEDMAN	JORGE EDWIN OSEGUERA	NANCY DEL CARMEN MORAN VASQUEZ	NAHAMAN HUMBERTO GONZALEZ AVILA	SANDRA NOHEMY RAMIREZ VILLANUEVA	JUAN CARLOS SEGURA GALDAMEZ	JESSICA WALDINA ORDOÑEZ BARDALES	MARVIN JOSUE GOMEZ ZAPATA	KAROL IVETTE PINEDA HERNANDEZ	JOSE LUIS ARGUETA RAMIREZ	SUSY YANETH VUIL LOPEZ
48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
JENNY MARIA AMORADO LEMUS	ARLES OMAR LOPEZ FAJARDO	MIRIAM ARACELY RAMOS HERNANDEZ	VICTORINO CARRANZA PONCE	DINA JANETH DIAZ CONTRERAS	JOSE ALBERTO MURCIA GONZALES	GLENDI YAJAIRA INESTROZA MARTINEZ	MARIO ISMAEL SALINAS SIERRA	YENDI SABINA MURILLO OVIEDO	JOSE ORLANDO REYES REYES	JOSSELIN MICHELLE LEMUS AGUILAR	MARIO ABEL CACERES SIERRA	MIRIAM JACKELIN RAMIREZ RIVERA
68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80

MUESTRA CNE

* El elector (a) puede marcar en cualquier lugar del recuadro de cada candidato (a) y puede realizar un máximo de 20 marcas o menos.

ocio

HORÓSCOPO

ARIES
21.03 AL 20.04

Recuperarás la forma física en cuanto dosifiques el trabajo y repartas responsabilidades. Si realizas tú solo todas las tareas, el cansancio y el estrés terminarán por cebarse contigo.

TAURO
21.04 AL 20.05

Llevas muchos días dejando correr una calumnia que circula a tu alrededor. Aunque no te afecta, tu lealtad hacia tus compañeros, harán que tengas que dar la cara ante tus superiores.

GÉMINIS
21.05 AL 21.06

No debes dejar de lado tus reivindicaciones laborales, cuando son justas y están fundamentadas, pero no pierdas los papeles ante las dilaciones y buenas palabras.

CÁNCER
22.06 AL 22.07

Te sentirás muy dinámico y sabrás solucionar los problemas relacionados con el trabajo. Puede ser un buen momento para iniciar relaciones sociales o sentimentales.

LEO
23.07 AL 22.08

Si continuas gastando tus ahorros, tendrás que pensar en un plan de choque para sobrellevar los gastos. Tu pareja se siente tan feliz a tu lado que te dará todo lo que le pidas.

VIRGO
23.08 AL 21.09

Te sentirás muy dinámico y con las ideas muy claras para afrontar la jornada laboral. Si las molestias gástricas perduran, consulta con un especialista. Huye de la automedicación.

LIBRA
22.09 AL 22.10

Cuida tus relaciones con tus vecinos o compañeros. Alguno de ellos te pedirá asesoramiento sobre unas dudas financieras, y eso te va a llevar tiempo porque tendrás que explicárselo.

ESCORPIÓN
23.10 AL 21.11

Pon un poco de tu parte para evitar inútiles malentendidos con tu pareja. Aunque a veces te asalte la inquietante convicción de que eres como el día y la noche, en realidad no es así.

SAGITARIO
22.11 AL 22.12

Podrás enfrentarte a todo lo que te venga. Te sentirás orgulloso de ti mismo y no tendrás ninguna intención de esconderlo sino todo lo contrario. Buen momento para prestar atención al cuidado de tu imagen.

CAPRICORNIO
23.12 AL 21.01

Reivindica sin reparos lo que te has ganado. Esta vez, la razón está de tu parte. No te dejes amedrentar, por muy poderoso que sea el enemigo al que te enfrentas.

ACUARIO
22.01 AL 21.02

Ante el gran influjo de los astros lucirás una nueva imagen, una nueva apariencia que esconde una personalidad renovada. Los cambios afectarán tu vida profesional como personal.

PISCIS
22.02 AL 20.03

Tu ego puede crecer hoy hasta el infinito cuando salgas triunfante en una especie de competición en el trabajo o en las clases a las que asistas, el caso es que te destacarás de los demás por una buena razón.

CRUCIGRAMA

HORIZONTALES
1. Masa de parénquima morboso (pl.).
7. Baile medieval, durante el cual los ejecutantes daban vueltas agarrados de un dedo de la mano.
13. En algunos vehículos automóviles, semieje que, partiendo de la caja del diferencial, lleva el giro hasta las ruedas motrices.
14. Paramento de un muro (pl.).
15. Aborrecer.
16. Ánsar, ave palmípeda.
17. Símbolo del sodio.
18. Lista, catálogo.
19. V oz árabe, usada en nombres propios, que denota paternidad.
21. Hace apócope en una palabra.
24. Quebrantamiento de las ordenanzas y estatutos al sacar madera o leña de los montes altos.
26. Decimotercera letra de nuestro alfabeto.
27. Tonto, lelo.
29. Me encaminaré.
31. Diámetro principal de una curva.
33. Agradecimiento, reconocimiento.
34. Instrumento para raer.
36. Interjección que denota sorpresa.
37. Tela de seda sin brillo.
39. Antigua lengua provenzal.
40. Del sabor del vinagre (fem.).
41. Manteca, unto o sebo de un animal.
43. Movimiento en retroceso de las olas después que han llegado a la orilla.
45. Cerrad con lacre.
46. Das en el blanco.
47. Se dice de la vasija de mucha concavidad, hueco o barriga (masc.).

VERTICALES
1. . Que da nombre a un pueblo, a una ciudad, a una época, etc.
2. Dadaísta.
3. Gran sacerdote de Israel.
4. Maullar.
5. Dispersión coloidal de un líquido en un gas.
6. Abreviatura usual de "señor".
7. Escaño, generalmente con el asiento y respaldo acolchados
8. Termino, concluyo.
9. Vuelve una cosa al lugar o al estado que tenía.
10. Elevé plegaria.
11. Sexta nota musical.
12. Pedazo de cualquier materia que está ardiendo sin dar llama.
20. Oleaje.
21. Unirá con cuerdas.
22. Deje de hacer una cosa.
23. País sudamericano, con costas sobre el Océano Pacífico.
25. Baja a uno de la caballería.
28. Conceder.
30. Que tiene buena educación o urbanidad.
32. Ayudante de campo.
33. Peldaños, escalones.
34. Descantillará menudamente con los dientes.
35. Relativa a la poesía heroica.
38. Infierno (lugar y novísimo).
39. Atreveos.
40. De esta manera.
42. Siglas del ácido ribonucleico.
44. Conjunción latina "y".
45. Artículo neutro.

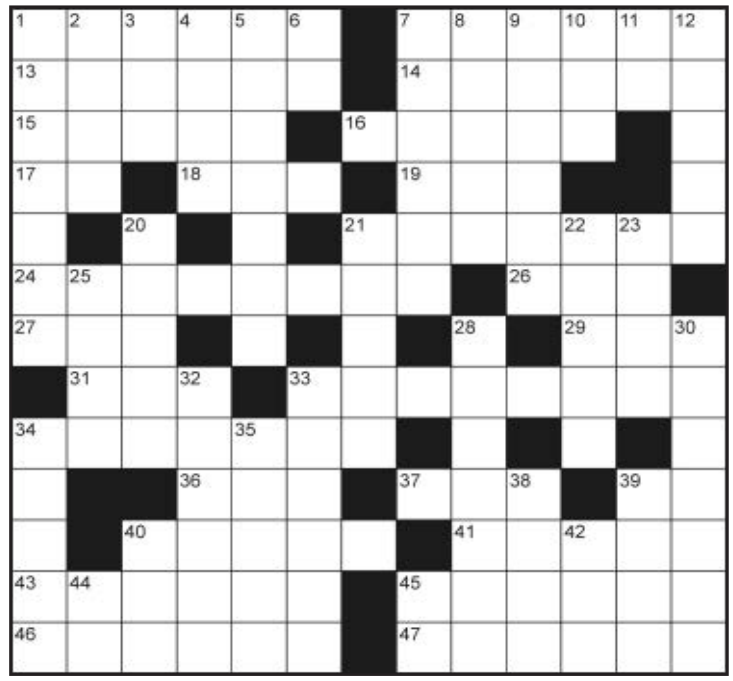

CONDORITO

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

*911 EMERGENCIAS	*113 COPECO
*198 BOMBEROS	*222 TRÁNSITO
*199 POLICÍA	*118 ENEE
*767 CRUZ ROJA (TIGO)	*195 CRUZ ROJA (CLARO)

SUDOKU

2	5						9	
	8	1				3		
				9		1	4	2
					4			
8		6				4		9
			5					3
	7	8						
5			3					
					7		6	1

¿Cómo se juega?
Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

SOLUCIONES

CRUCIGRAMA

SUDOKU

4	9	3	2	8	7	5	6	1
5	6	2	3	4	1	9	8	7
1	7	8	6	9	5	6	3	4
7	4	9	5	1	8	6	2	3
8	1	6	7	3	2	4	5	9
3	2	5	9	6	4	7	1	8
6	3	7	8	9	5	1	4	2
9	8	4	1	2	6	3	7	5
2	5	1	4	7	3	8	9	6

PROGRAMA DE CONVERSIÓN DE DEUDA DE HONDURAS FRENTE A ESPAÑA

AVISO DE INVITACIÓN A FIRMAS CONSULTORAS PARA PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

Datos de la Operación

País:	Honduras
Operación:	Fondo Honduras España (FHE)
Operación No.	PCD 2007
Datos de la Consultoría	
Nombre de la Consultoría:	**"Asistencia Técnica para la Supervisión del Proyecto Fortalecimiento del Derecho a una Educación Inclusiva y de Calidad de la Niñez y la Juventud para la Promoción del Desarrollo Sostenible en 7 Municipios de la Mancomunidad PUCA, Departamentos de Lempira y Santa Bárbara, Honduras"**
Método de Selección:	**Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC)**
Operación No.	**PCD 2007**
Número de Referencia:	**GERPAIS-FHE-SLC-18-2025**

La **Mancomunidad PUCA,** con sede en el Municipio de Lepaera, Departamento de Lempira, ha recibido financiamiento del Programa de Conversión de Deuda de Honduras Frente a España (PCD 2007), administrado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para la ejecución del Fondo Honduras España (FHE) y se propone utilizar una parte de dichos fondos, para el contrato de servicios de consultoría **"Asistencia Técnica para la Supervisión del Proyecto Fortalecimiento del Derecho a una Educación Inclusiva y de Calidad de la Niñez y la Juventud para la Promoción del Desarrollo Sostenible en 7 Municipios de la Mancomunidad PUCA, Departamentos de Lempira y Santa Bárbara, Honduras"**.

El objetivo general de esta contratación es asegurar que la ejecución de las obras y provisión de bienes y servicios se realice de conformidad a lo establecido en la conceptualización del proyecto y que se cumpla con la calidad esperada, realizando la supervisión física, técnica y financiera en el sitio del proyecto "Fortalecimiento del Derecho a una Educación Inclusiva y de Calidad de la Niñez y la Juventud para la Promoción del Desarrollo Sostenible en 7 Municipios de la Mancomunidad PUCA, Departamentos de Lempira y Santa Bárbara, Honduras", brindando de manera permanente el respaldo técnico a la Entidad Beneficiaria del proyecto a partir de un (1) mes previo a la emisión de la orden de inicio y un (1) mes posterior de su finalización.

El alcance de los servicios comprende durante el plazo de ejecución de la Asistencia Técnica para la realización de los trabajos las principales actividades descritas en el siguiente cuadro:

1.	Revisiones de Obra
2.	Supervisión de Obras, Suministro (Dotación/Adquisición) de Bienes y Servicios
3.	Control y Vigilancia de la Seguridad y Salud Ocupacional, así como Control Medioambiental
4.	Servicio de Asesoramiento Especializado

La **Mancomunidad PUCA**, con sede en el Municipio de Lepaera, Departamento de Lempira, invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios y se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (APCA) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. Los criterios para la selección de la lista corta se encuentran dentro de los Términos de Referencia respectivos.

Las Firmas Consultoras interesados pueden obtener sin costo alguno los Términos de Referencia solicitándolos al correo electrónico: licitaciones-honduras-espana@bcie.org, o ingresando al portal electrónico de https://adquisiciones.bcie.org/avisos-de-adquisicion.

Este aviso también será publicado en los siguientes sitios:

- Ministerio de Economía, Comercio y Empresa: https://www.tesoro.es/asuntos-internacionales/gestion-bilateral/noticias
- Secretaría de Finanzas de Honduras: www.sefin.gob.hn
- Programa de Conversión de Deuda de Honduras frente a España: http://fondohondurasespana.bcie.org

Los Consultores serán seleccionados mediante el método de Selección Basado en Calidad y Costo descrito en las Normas para la Aplicación de la Política disponible en www.bcie.org.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección electrónica indicada al final de esta solicitud, durante horas hábiles (9:00 am a 5:00 pm).

Las expresiones de interés junto con la información y documentación requerida para participar en el proceso, según lo indicado en los Términos de Referencia y en los Criterios de Evaluación detallados dentro del Documento de Solicitud de Expresiones de Interés para Conformación de Lista Corta, deberán ser presentadas de forma digital, en formato PDF, a más tardar el viernes 21 de marzo de 2025 a las 2:00 P.M. (hora oficial de Honduras) remitidas a la dirección de correo electrónico siguiente:

c-18manpuca@externo.bcie.org

Esta es la única dirección de correo electrónico autorizada para recibir las expresiones de interés en este proceso. Se ruega a las firmas consultoras interesadas en participar, tomar todas las medidas y previsiones que sean necesarias para asegurarse que sus correos con sus Expresiones de Interés ingresen a tiempo, es decir, antes de la fecha y hora límite prevista en el párrafo anterior.

Mancomunidad PUCA, Lepaera, Lempira
BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA
Atención: Unidad Ejecutora Fondo Honduras España Secretaría del Comité Ejecutivo del Concurso Dirección: Oficinas del Fondo Honduras España (FHE)
Banco Centroamericano de Integración Económica, Bulevar Suyapa, Tegucigalpa, MDC, Honduras, C. A. Teléfono +504 3231-9653
Correo electrónico para información: licitaciones-honduras-espana@bcie.org

Mancomunidad PUCA

BCIE Banco Centroamericano de Integración Económica

Agricultura y Ganadería | Competitividad Rural SAG | UAP -ComRural

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS (SERVICIOS DE CONSULTORIA – SELECCIÓN DE FIRMAS) Proceso No. SAG-COMRURAL-III-EI-SBCC-11-2025

HONDURAS

Organismo Ejecutor:	Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG)
País:	Honduras
Nombre del Proyecto:	Proyecto Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras (ComRural) III.
Servicios a Contratar:	"Firma Consultora Implementadora para la Región de La Moskitia"
Fuente de Financiamiento:	Convenio de Crédito AIF-6917-HN. FA: GAFSP (Global Agriculture Food and Security Program) Grant No. TF0C1874
Número de referencia (según el Plan de Adquisiciones)	HN-SAG-426807-CS-QCBS
Fecha de recepción de Expresiones de Interés	17 de marzo de 2025

El Gobierno de La República de Honduras ha recibido un crédito de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) para el **Proyecto Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras (ComRural) III Crédito No AIF-6917-HN. FA: Grant No. TF0C1874** y parte de los recursos de este financiamiento serán destinados a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud de la contratación de una **"Firma *Consultora Implementadora para la Región de La Moskitia*"**.

El objetivo de los servicios de consultoría es: Implementar las actividades del Proyecto bajo las partes 5.1(a) y (b)(i) y (b)(ii), 5.2.(a), 5.2.(b)(i) y (iv), y 5.3(a), (b) y (c) del convenio No. GAFSP TF0C1874, mediante la atención a 4,000 beneficiarios de los municipios y comunidades elegibles del Departamento de Gracias a Dios acorde a los arreglos técnicos, sociales, ambientales, fiduciarios, monitoreo y de evaluación que forman parte del marco de resultados de este componente a ser financiado totalmente con fondos del GAFSP. Específicamente, estas actividades incluyen elaborar y ejecutar los planes de negocios elegibles correspondientes a los Subproyectos Agrocosteros, elaborar y ejecutar los planes Comunitarios de Nutrición e Higiene en beneficio de las Comunidades, ejecutar los planes del Programa de Alimentación Escolar para el fortalecimiento del Programa Nacional de Alimentación Escolar (incluyendo donaciones del Programa de Alimentación Escolar), y apoyar la promoción de un entorno favorable para inversiones culturalmente apropiadas.

La firma Implementadora deberá llevar a cabo su trabajo con la debida diligencia y eficiencia, en conformidad con el respeto a la idiosincrasia y la cultura de los pueblos de la Moskitia, y basándose en: (i) las normas, procedimientos, prácticas administrativas, técnicas, financieras, ambientales y sociales adecuadas; (ii) lo dispuesto en el Convenio de Donación suscrito entre el Gobierno de Honduras y el Banco Mundial; (iii) lo dispuesto en el Manual de Operaciones (MOP) del Proyecto COMRURAL III, específicamente en lo que corresponde al Financiamiento Adicional GAFSP (TF0C1874) y demás provisiones generales; y (iv) el cumplimiento estricto a la legislación ambiental y social nacional aplicable.

El plazo de ejecución es de **veinticuatro (24) meses calendario**.
Los Términos de Referencia (TOR) para la ejecución de la consultoría en mención, se pueden encontrar en el siguiente sitio web: https://www.honducompras.gob.hn/ o puede solicitarse en la dirección de correo electrónico: adqcomrural.cf@gmail.com

La Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios.

Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:

Para la selección de esta firma Consultora, se deberá considerar: i) las Regulaciones de Adquisiciones y la Sección 2.11 de las Condiciones Estándar del Banco, ii) la complejidad de las acciones a nivel individual, grupal, comunitario y territorial acordadas bajo el FA y iii) la capacidad y experiencia en la zona de influencia, gestión ambiental y social, trabajo con pueblos indígenas y con personal que domine las lenguas originarias.

Experiencia General
- Con experiencia general comprobada en ejecución de Proyectos de Desarrollo Rural.

Experiencia Específica
- Experiencia comprobada en ejecución de proyectos de desarrollo en localidades de la zona de intervención del proyecto en la Moskitia hondureña.
- Experiencia comprobada en la asesoría e implementación de actividades agropecuarias con enfoque en: (i) producción agropecuaria primaria, (ii) post cosecha. (iii) procesamiento y valor agregado, (iv) mercadeo, (v) desarrollo organizativo y legal, (vi) gestión socioambiental con grupos poblacionales indígenas o afrodescendientes.
- Experiencia comprobada en ejecución de proyectos con enfoque en Desarrollo Rural, Formulación y ejecución de Planes de negocios, MiPymes, Seguridad alimentaria y Desarrollo empresarial.
- Experiencia demostrable en ejecución de recursos financieros de organismos de cooperación, sector privado y/o fondos gubernamentales.
- Experiencia comprobable en la administración de adquisiciones bajo la normativa de organismos multilaterales internacionales

La expresión de interés de los consultores interesados es requerida bajo el párrafo 7.16 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión publicadas por el Banco Mundial, publicado en julio 2016, revisadas en noviembre de 2017 y agosto de 2018. De igual forma, por favor tomar en cuenta la siguiente información especifica relacionada a la presente asignación sobre conflicto de interés: Véase párrafo 3.14, 316 y 317 Conflicto de Interés/ Servicios de Consultoría de las Regulaciones de Adquisiciones antes mencionadas, en el enlace: Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión publicadas por el Banco Mundial.

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación, (Joint Venture) o presentar subconsultores con el fin de mejorar sus calificaciones. Los Consultores serán seleccionados en base al método **"Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC)"** descrito en las Regulaciones antes mencionadas.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta publicación, durante horas hábiles.

Las expresiones de interés deberán ser **exclusivamente en idioma español** y recibidas por escrito (sobre cerrado) en la dirección indicada a continuación y hasta el **17 de marzo de 2025 a las 11:00 a.m.,** hora oficial de la República de Honduras.

Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG)
Atención: Rut Pinoth
Proyecto Integrando La Innovación para La Competitividad Rural en Honduras (COMRURAL) III
Dirección: Boulevard Morazán, Col. La Estancia, Ave. Galván, una cuadra arriba de Tienda Extra, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Teléfono (+504) 2236-5597. Extensión 125: Adquisiciones
Correo Electrónico: Adqcomrural.cf@gmailcom
Página web: https://comrural.hn/que-es-comrural/

[1] No existe un formato preestablecido para presentar esta información. Sin embargo, el consultor podrá agregar un cuadro que detalle los proyectos o asesorías reportadas como experiencia (general y especifica), descripción de las actividades realizadas, montos ejecutados y periodo de ejecución.

Proyecto Competitividad Rural
Tel: (+504) 2221-1008 / 2236-8112
Tegucigalpa M.D.C. Boulevard Morazán,
Col. La Estancia, Ave. Galván, 500 mts. noreste de ALMACENES XTRA
correo: comrural.comrural@gmail.com

AVISO DE HERENCIA.

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en General y para los efectos de ley. HACE SABER: Que este Juzgado en fecha CATORCE (14) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato en la cual FALLA: DECLARAR HEREDERO AB-INTESTATO al señor MELVIN LEONEL MEZA RUIZ, con Documento Nacional de Identificación 0201-1970-00107 y de generales conocidas en el preámbulo de la sentencia, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejó su Padre el señor PABLO MEZA RAMOS (Q.D.D.G) y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- DECLARA HEREDERA AB INTESTATO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LA CUARTA CONYUGAL a la señora BERTILIA RUIZ documento nacional de identificación 0201-1945- 00258, y de generales conocidas en el preámbulo de la sentencia, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejó su Esposo el señor PABLO MEZA RAMOS (Q.D.D.G.), se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-
La Ceiba, Atlántida, 25 de Febrero de 2025.
Expediente No. 0101-2024-242-2(NC).

ABG. ELDA JOHANA PADILLA PINEDA
SECRETARIA ADJUNTA

CONVOCATORIA

La suscrita secretaria del Consejo de Administración de la sociedad mercantil denominada GABINETE TECNICO, S.A. DE C.V., con instrucciones del Consejo de Administración de la misma, por este medio convoca a sus socios para que asistan a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en sus oficinas, sito en Colonia San Rafael / Humuya, Lote 30, Frente entrada Escuela Elvel, Tegucigalpa, D.C., para el día Jueves 27 de Marzo del 2025, a las 10:00 a.m., en la cual se tratarán los asuntos relacionados con el Artículo 168 del Código de Comercio, advirtiéndose que si en la mencionada fecha y hora no hubiese quórum la Asamblea se reunirá por segunda convocatoria en el mismo lugar, el día Viernes 28 de Marzo del 2025 a las 10:00 a.m.

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de Febrero del año 2025

Secretaria del Consejo de Administración

elecnor honduras ENEE

COMUNICADO

A las personas que residen en los sectores aledaños al **segundo anillo periférico, salida antigua a La Lima, San Pedro Sula, Cortes**, se les informa que: **La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)** a través de la empresa contratista **Elecnor Servicios y Proyectos S.A.U.** sigue avanzando en las obras constructivas del Proyecto: **Ampliación Subestación Eléctrica Circunvalación 138 kV, 30 MVAR Compensación Capacitiva.**

A la fecha el avance constructivo ha sido el siguiente:
Obra Civil: (Cimentaciones, Calles Internas, Caseta de Vigilancia, Canalizaciones, Drenajes, Red de Tierra, Conformación, Grava): **95%**
Montaje Electromecánico: (Estructura Mayor, Estructura Menor, Equipo Primario, Banco de Capacitores, Servicio Propio y PCYM, Conexionado): **85%**

Con el fin de continuar previniendo conflictos y/o reclamos de las comunidades del área de influencia del Proyecto, se mantiene activo el Mecanismo para Atención de Quejas y Reclamos (MQR) de la siguiente manera:

Mecanismo para Quejas y/o Reclamos:
Vía Telefónica: 2216-2348 (DMA-ENEE)
9435-6788 (ELECNOR)
Correo Electrónico: consultadma4@gmail.com

AVISO

Al público en general y para los efectos de ley **HAGO SABER QUE YO**: **RAÚL BRITO MONTES**, mayor de edad, casado, comerciante, hondureño con numero de identidad **0503-1946-00071**, con domicilio en el municipio de Roatán, departamento de Islas de la Bahía, he solicitado Ante el Instituto de la Propiedad del departamento de Islas de la Bahía, la Reinscripción de un asiento Registral de un inmueble, ubicado en la colonia French Harbour, el cual cuenta con un área de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (285.00 Mts²)**, colindando al Norte: Con Maria Lourdes Maldonado Chirino; al Sur: Con Ramon Dagoberto Velásquez; al Este: Con Calle; y al Oeste: Con Margarita González Y Eduardo Miller Filmor, inscrito a mi favor, bajo el asiento número 69 del Tomo 147 del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Instituto de la Propiedad del departamento de Islas de la Bahía, solicitud que hago en virtud que el asiento antes mencionado carece de los sellos de registro correspondiente, lo cual constituye una irregularidad en la inscripción del mismo, así mismo manifiesto que el inmueble en mención no ha sido vendido o donado total o parcialmente, tampoco ha sido gravado, en este acto exonero al Instituto de la Propiedad del departamento de Islas de la Bahía, de toda responsabilidad civil, penal y administrativamente por la reinscripción que estoy solicitando del mismo.

Roatán, Departamento de Islas de la Bahía, a los 26 días del mes de febrero del año 2025.

RAÚL BRITO MONTES

COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida al público en general y para efectos de ley: COMUNICA Que en la demanda de DIVORCIO registrada bajo el numero 6739-24 promovida por el señor JOSE DONALDO ANDINO FIALLOS, contra la señora MARIA JULIA VILLANUEVA CRUZ, se encuentra resolución que dice:... GADO DE LETRAS SECCIONAL.- Tela Departamento de Atlántida, veintinueve de enero del año Dos Mil veinticinco.- PARTE DISPOSITIVA: En virtud de lo anteriormente expuesto el suscrito Juez resuelve: 1) Admitir el escrito que antecede, el cual se manda agregar a los autos.- 2) DECRETESE la REBELDIA de la señora MARIA JULIA VILLANUEVA CRUZ, asimismo señalese audiencia de proceso abreviado para el día DIA MIERCOLES NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, A LA UNA UNA CON TREINTA MINUTOS DE LA TARDE. 3. Que se proceda a publicar la rebeldía de la señora MARIA JULIA VILLANUEVA CRUZ, en un diario de mayor circulación, por una sola vez, asimismo la audiencia señalada. NOTIFIQUESE.- SYF. ABOGADA KATHERINE SCARLETH AGURCIA LOPEZ, JUEZ DE LETRAS SECCIONAL SYF. GUSTAVO CUELLAR, SECRETARIO ADJUNTO.- Se extiende la presente en Tela, Atlántida a los cuatro días del mes de marzo del dos mil veinticinco.-

LILAN ELISA LOPEZ // SECRETARIA POR LEY

COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida al público en general y para efectos de ley: COMUNICA que en la demanda de DIVORCIO registrada bajo el número 6805-24 promovida por el señor CESAR NOE VENTURA LOPEZ, contra la señora JANNET AMABEL AMAYA GARCIA, se encuentra una resolución que dice.....GADO DE LETRAS SECCIONAL DE TELA DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA, veintinueve de enero del año dos mil veinticinco.". ....PARTE DISPOSITIVA: En virtud de lo anteriormente expuesto el suscrito Juez resuelve; 1) Admitir el escrito que antecede, el cual se manda agregar a los autos.- 2) DECRETESE la REBELDIA de la señora JANNET AMABEL AMAYA GARCIA, asimismo señálese audiencia de proceso abreviado para el día PARA EL DIA JUEVES DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, a LA UNA CON TREINTA MINUTOS DE LA TARDE.- 3.- Que se proceda a publicar la rebeldía de la señora JANNET AMABEL AMAYA GARCIA, en un diario de mayor circulación, por una sola vez, asimismo la audiencia señalada.- NOTIFIQUESE.- Se extiende la presente en Tela, Atlántida a los días doce días del mes de febrero del dos mil veinticinco..

LILIAN ELISA LOPEZ // SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA

El suscrito Notario Público JOSE VIRGILIO BARAHONA LOPEZ, del domicilio de Tegucigalpa, Republica de Honduras, Centroamérica, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras número Tres Mil Novecientos Uno (3901) y con registro de Notario en la Honorable Corte Suprema de Justicia número Dos Mil Veintidós (2022), Registro Tributario Nacional 15041958000783; con dirección de Notaria ubicada en Lomas de Loarque, Calle principal, 1015, con teléfono celular número 9985-0764 y correo electrónico jvirgibarahona@gmail.com; HACE CONSTAR: Que en esta Notaria en Sentencia de fecha Tres (03) del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticinco (2025), Mediante Solicitud Presentada por él señor GEOVANY ALEXANDER PALENCIA LOPEZ, falló declararlo Heredero Ab- Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta Madre la señora AMALIA LOPEZ CORTES (Q.D.D.G.), también conocida como AMALIA LOPEZ CORTEZ (Q.D.D.G.), sin perjuicios de otros herederos de igual o mejor derecho.
Tocoa, Colón a los Tres (03) días del mes de Marzo del año 2025.

JOSE VIRGILIO BARAHONA LOPEZ
NOTARIO

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la publicación

Jueves 6 de marzo de 2025

SUPER CLASIFICADOS | LP La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA *9000
Desde tu celular tigo o claro.
ó 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER CARROS | SUPER CASAS | SUPER EMPLEOS | SUPER VARIOS

GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN www.carros.hn www.quierocasa.hn

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Islas de la Bahía, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Departamental de Islas de la Bahía, en fecha doce de febrero del año en curso (2025) dicto sentencia definitiva declarando Heredero Ab-Intestato a las señoras LITIA SUYAPA MORADEL MORA, LEYDA IZELL MORADEL MORA, KYRA ELIZABETH MORADEL MORA Y MYRNA CONCEPCION MORADEL MORA por derecho personal de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su defunción dejara su difunto padre señor OSCAR MIGUEL MORADEL DUARTE (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.
Roatán, 26 de febrero del 2025.

ABOG. YADIRA HERNANDEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito NOTARIO JOSE FRANCISCO PINEDA AYALA, del domicilio de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en esta Notaria con fecha CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, se dictó Resolución Declarando CON LUGAR la Solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO presentada por el Señor ELIAS QUINTANILLA CASTRO, en su condición de hijo, quien se le declara HEREDERO AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados a su fallecimiento por su padre el Señor RAFAEL ARTURO QUINTANILLA BUESO (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia, se le concede la Posesión Efectiva de Herencia.
Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, 4 de marzo del 2025.

JOSE FRANCISCO PINEDA AYALA
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

EL Infrascrito Secretario, del Juzgado de letras Unificado Sección Judicial de Santa Bárbara, al público en general y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que este Juzgado con fecha Seis del mes de Febrero del año Dos Mil Veinticinco, que habiendo acreditado el vínculo legal que le une a la causante, Declara a los señores ELVIA ROSA AMAYA SANTOS ARMANDO AMAYA AMAYA, FLORENTINO AMAYA AMAYA, AMAYA AMAYA Y BONIFACIO AMAYA AMAYA, herederos ab-intestato de todos los bienes, derecho y acciones que a su defunción dejara su Padre el causante señor LUCAS AMAYA BRIONES, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho, así mismo Declara a la señora ELSA MARINA MURILLO AMAYA, Heredera Ab-Intestato, de todos los bienes, derecho y acciones que a su defunción dejara su Abuelo señor LUCAS AMAYA BRIONES, por derechos de Representación de su difunta madre la causante señora PAULA AMAYA AMAYA.
Santa Bárbara, 11 de Febrero del 2025

ABOG. ALLAN FERNANDO INTERIANO CABALLERO
SECRETARIO
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE SANTA BARBARA

AVISO DE HERENCIA

Expediente N0.00101 j 2

La Infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras Unificado la Sección Judicial de Santa Barbará y al Publico en General y para los Efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia de fecha Veintisiete de julio del Año Dos Mil Veintiuno DECLARAR Al Señor JOSE JAVIEL HERNANDEZ BENITEZ, HEREDERO AB INTESTATO,, de todos los bienes, derechos, acciones que a su muerte dejara su padre el señor EUGENIO HERNANDEZ FUNES y se le conceda la POSESION EFECTIVA DE LA HERENCIA, sin Perjuicios de otro Herederos, de Igual o Mejor Derecho.
Santa Bárbara 27 Septiembre 2021

ABOG: JACKELINE DINORA FUENTES LICONA
SECRETARIA GENERAL
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO DE LA SECCION JUDICIAL DE S. B.

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

La infrascrita Notario Público GREISY ZELAYA PINEDA, de éste domicilio, con Exequátur de Notario otorgado por la Corte Suprema de Justicia bajo el número Mil Novecientos Sesenta y Ocho (1968); con oficinas ubicadas en Bufete Legal Zelaya, en el Barrio Subirana, primera calle, edificio Paranky Perelló, segunda planta Local 11, de ésta ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que la suscrito Notario Público, en fecha ocho (08) del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024) resolvió DECLARAR al señor WILFREDO ERNESTO ACOSTA PAVON, HEREDERO AB-INTESTATO, de todos los bienes, derechos y acciones que a su fallecimiento dejara su padre el señor WILFREDO ACOSTA CASTRO, también conocido como WILFREDO ACOSTA (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia.
El Progreso, Departamento de Yoro a los tres (03) días del mes de Marzo del año dos mil veinticinco (2025).

GREISY ZELAYA PINEDA
ABOGADA Y NOTARIO PÚBLICO.

AVISO DE HERENCIA

El suscrito notario HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ, abogado y notario público de esta ciudad de Santa Bárbara, con oficinas abiertas al público en el Barrio El centro, calle El Progreso, entre avenida La Libertad y La Constitución frente a las oficinas de HONDUCOR, de esta ciudad, con correo electrónico abogtrochez@yahoo.com, con número de EXEQUATUR cero novecientos setenta y tres (0973) miembro inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número un mil ochocientos cincuenta y ocho (1858), HACE SABER: Que esta notaria en sentencia de fecha veintisiete (27) de Enero del año Dos Mil veinticinco (2025) FALLO DECLARAR a RENE FRANCISCO MANCIA PAREDES HEREDERO AB INTESTATO de todos los bienes, derechos y acciones que dejara a su muerte su Madre la señora MARÍA MELIDA PAREDES PINEDA también conocido como MA MELIDA PAREDES (Q.D.D.G) sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Santa Bárbara, Santa Bárbara 27 de Febrero de 2025.

HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ
ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO.

AVISO

LA INFRASCRITA SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL. AL PÚBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY. HACE SABER: Que en fecha catorce días del mes de noviembre del dos mil veinticuatro, este Juzgado de Letras Seccional dictó Sentencia Definitiva DECLARANDO HEREDERA AB-INTESTATO al señor JAVIER ALBERTO MALDONADO ORTEGA, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto Padre el señor FELIX MALDONADO (Q.D.D.G).
Actúa La Abogada ANA CAROLINA LARIOS SIERRA, en su condición de Apoderada Legal de la parte solicitante.
El Progreso, Yoro, 16 de Enero del año 2025

ABG. SARA LETICIA CHAVEZ
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

El suscrito notario HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ, abogado y notario público de esta ciudad de Santa Bárbara, con oficinas abiertas al público en el Barrio El centro, calle El Progreso, entre avenida La Libertad y La Constitución frente a las oficinas de HONDUCOR, de esta ciudad, con correo electrónico abogtrochez@yahoo.com, con número de EXEQUATUR cero novecientos setenta y tres (0973) miembro inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número un mil ochocientos cincuenta y ocho (1858), HACE SABER: Que esta notaria en sentencia de fecha veintisiete (27) de Enero del año Dos Mil veinticinco (2025) FALLO DECLARAR a JOSE ROBERTO MANCIA HERRERA HEREDERO AB INTESTATO de todos los bienes, derechos y acciones que dejara a su muerte su Madre la señora BEATRIS ROSALINA HERRERA REGALADO también conocido como BEATRIZ ROSALINA HERRERA (Q.D.D.G) sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Santa Bárbara, Santa Bárbara 27 de Febrero de 2025.

HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ
ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO.

SUPER VARIOS

SERVICIOS
2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
2603 - FIESTAS Y EVENTOS
2604 - SALUD Y BELLEZA
2605 - SERV. DE TRANSPORTE
2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA
2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
2703 - MASCOTAS Y ACC.
2704 - ELECTRONICA
2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

MUSA'S Masajes Chicas Lindas Exclusivas. S.P.S. Cel.9856-8967

VARIOS/OTROS

SERVICIO de masaje para caballeros de buen gusto, con chica vip excelente atención,discreción y presentación info.9844-2152

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

MERCADERIAS

VARIOS/OTROS

VENDO GUITARRA ELÉCTRICA Gibson SG special faded con estuche rígido. L.25,000.00 Información 3293-3360

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

ANÚNCIALO YA

DESDE L.599 ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000

¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE SUBASTA

EXP. 0501-2017-02557-LCH (J9)

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial de San Pedro Sula, departamento de Cortes, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en la demanda de ejecución hipotecaria promovida el abogado ANTONIO HUMBERTO GUILLEN PEÑA, en su i condición de apoderado legal de BANCO ATLANTIDA S. A, contra la sociedad mercantil MADE IN CHINA S. A. DE C. V, a través de su representante legal el señor WEN RONG HU, tendiente a obtener el pago de la cantidad de TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SEIS LEMPIRAS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (L 38, 776, 506.51) más intereses y costas del juicio; En el local que ocupa este despacho se rematara en pública subasta el bien inmueble que se encuentra inscrito a favor de la sociedad mercantil MADE IN CHINA S.A DE C.V, inscrito bajo matricula número 1582400 asiento 1 del Registro de la Propiedad Inmueble de esta ciudad de San Pedro Sula, Cortés, el cual se describe así: Lote de terreno situado en el Barrio Barandillas al Nor- Este de esta ciudad, que consta de un área Superficial de CUATRO MIL SETECIENTOS TRES PUNTO CUARENTA Y SIETE METROS CUADROS SEIS (4703.47 Mts2) equivalentes a SEIS MIL SETECIENTAS CUARENTA VARAS CUADRADAS (6,746.00 Vrs2), con la siguiente relación de medidas: Partiendo de la Estación Cero (0) rumbo sur trece grados cuarenta y seis minutos catorce segundos oeste (S. 13°46′ 14" W.) hasta llegar a la Estación Uno (1) con una distancia de noventa y tres punto ochenta y siete metros (93.87 mts); de aquí con rumbo sur, setenta y seis grados trece minutos cuarenta y seis segundos Este (S. 76°13:46" E.) hasta llegar a la Estación Dos (2) con una distancia de veintiséis punto setenta y ocho metros (26.48 mts); de aquí con rumbo norte treinta y ocho grados cero cinco minutos once segundos este (N. 38°05'11" E.) hasta llegar a la Estación Tres (3) con una distancia de cuarenta y cuatro punto setenta metros (44.70 mts); de aquí con rumbo norte treinta y cuatro grados cuarenta y un minutos veintiún segundos este (N. 34°41′21" E.) hasta llegar a la Estación Cuatro (4) con una distancia de sesenta y seis punto sesenta metros (66.60 mts); de aquí con rumbo norte, ochenta y tres grados cuarenta y tres minutos dieciocho segundos oeste (N. 83°43′18" W.) hasta llegar a la Estación Cero (0) o punto de partida con una distancia de sesenta y nueve punto cincuenta y seis metros (69.56 mts). Colindando AL NORTE: Con segunda calle Nor-Este o salida viaja a La Lima; AL SUR: Con terreno del cual se desmembra, propiedad de Inversiones Palmarosa, S.A. de C.V.; AL ESTE: Con Frio Partes, S.A. y Fundiciones Técnicas y Maquinado (FUTEMAS) y AL OESTE: Con la séptima avenida Nor-Este.- En este inmueble se encuentra en calidad de mejoras: Trabajos de terracería y compactado con material selecto para la nivelación y afinamiento del terreno, un muro perimetral de ciento sesenta metros lineales, cercado por el lado este con pared de muro de bloques de seis pulgadas, con altura de seis metros y fundición de cemento; por sus lados norte, sur y oeste: Con cerco de malla ciclón de ochenta y dos pulgadas con tubos redondos y fundición de zapata de concreto, con soleras superiores e inferiores y tallado de elementos estructurales.- El inmueble se encuentra con los siguientes gravámenes: 1) CONSTITUCION DE HIPOTECA TOTAL, a favor de BANCO ATLANTIDA SOCIEDAD ANONIMA, asiento No. 2 matricula 1582400; 2)_ANOTACION JUDICIAL, emitida por el Juzgado de Letras Civil de San Pedro Sula a favor de la sociedad mercantil denominada a favor de BANCO ATLANTIDA, asiento No. 4 matricula 1582400. El monto del crédito según la última certificación de saldos es de CIENTO CUATRO MILLONES QUINCE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO LEMPIRAS CON UN CENTAVO (L 104, 015, 824.01) más los intereses que se sigan generando, y las costas.- Las costas procesales y personales del juicio de la parte ejecutante son por la cantidad total CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE LEMPIRAS CON CUARENTA CENTAVOS (L 4, 300, 567.40).- El valor de la tasación del inmueble acordado por las partes es por la cantidad de CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA LEMPIRAS CON DIECINUEVE CENTAVOS (L 49, 890, 580.19).- El precio base será igual o superior al 75% de la tasación, para poder participar en la subasta los interesados deberán consignar en el juzgado el total del valor de tasación. Esta subasta se efectuara en las instalaciones de este Juzgado de Letras Civil de esta ciudad, el día JUEVES DIEZ (10) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M) por el señor Juez, JONATHAN JOSUÉ MADRID RAPALO. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor continuaran subsistente y que por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogados en la responsabilidad derivada de aquellos, sí el bien se adjudicare a su favor. La situación posesoria del inmueble actualmente se encuentra habitada por personas que no dependen de la ejecutada, los cuales deberán ser desalojados hasta el momento de tener nuevos derechos el ocupante tras la enajenación del bien, el Juzgado resolverá lo que conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente.

San Pedro Sula, Cortés, 04 de marzo de 2025

ABG. RENE ELISABETH MARTINEZ RODRIGUEZ
SECRETARIA ADJUNTA

CREDISOL
APOYÁNDOLE A CRECER

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS. OPDF

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 22, 24 y 26 de los estatutos, el suscrito presidente de la Junta Directiva del Fondo para el Desarrollo Local de Honduras, OPDF (CREDISOL, OPDF), convoca a la XXIII Asamblea General Ordinaria , que se llevará a cabo el viernes 28 de marzo de 2025, a las 9:00 am , en la Sala de Eventos del Hotel Latitud 15 , ubicada en 19 Avenida, 7 Calle NO, San Pedro Sula, Cortés . En caso de no alcanzarse el quórum requerido, la Asamblea se llevará a cabo en segunda convocatoria el 29 de marzo de 2025 , en el mismo lugar y a la misma hora.

ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación del quórum
2. Oración
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Correspondencia recibida
5. Seguimiento de acuerdos del Acta No. 22
6. Exposición magistral: "Gestión Estratégica"
7. Lectura, discusión y aprobación de los informes correspondientes al ejercicio 2024:
   a. Informe del presidente de la Junta Directiva
      i. Evaluación de Gobierno Corporativo 2024
      ii. Resultados 2024
   b. Dictamen y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024
   c. Convenios de Proyección Social 2025
8. Lectura, discusión y aprobación del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2025
9. Elección de la Junta Directiva 2025-2027
10. Elección de la Junta de Vigilancia 2025-2026
11. Aceptación de cargos de los nuevos miembros de la Junta Directiva y Junta de Vigilancia
12. Asuntos varios
13. Lectura, discusión y aprobación del acta de la Asamblea
14. Cierre de la Asamblea

Dado en San Pedro Sula, Cortés, los 4 días del mes de marzo de 2025 .

Atentamente,

CREDISOL PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Hermenegildo Ramírez
Presidente de la Junta Directiva

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 0501-2024-03768-LCV (J9)

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil de la sección Judicial de San Pedro Sula, Cortes, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado en fecha once (11) de febrero del dos mil veinticinco (2025), se dictó sentencia definitiva que dice: FALLA: 1) ESTIMAR la solicitud de herencia ab-intestato, presentada por el señor JUAN CARLOS PRADO LUQUE, en su condición personal y a la vez actuando como apoderado legal del señor LUIS ENRIQUE PRADO LUQUE en su condición de hijos del causante; 2) DECLARAR a los señores JUAN CARLOS PRADO LUQUE y LUIS ENRIQUE PRADO LUQUE herederos ab-intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados a su fallecimiento por su difunta madre, la señora MARIA MERCEDES LUQUE CALDERA también conocida como MARIA MERCEDES LUQUE. 3) CONCEDERLES la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos ab- intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Cortés, 04 de marzo de 2025.

ABG. FERNANDO ANTONIO CANO ROMERO
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO

(RAJIN ADELIN MARTINEZ AND GUENDY CAROLINA PAZ) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda para custodia plena y búsqueda en la que usted ha abandonado a un menor, que una reunificación entre usted y el menor no es posible y que no es en el mayor interés del menor retornar al país de origen del menor y que el menor es menor de veintiuno años de edad y no casado ha sido presentada en la que usted es el llamado Demandado (Numero de Caso 25-DR-15-018) en el Tribunal del Condado de Colleton County, Walterboro, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esa citación enviando una respuesta a The Law Offices of Mark John Devine, LLC, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. 101/102, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado de Colleton, Walterboro, SC.

(RAJIN ADELIN MARTINEZ AND GUENDY CAROLINA PAZ) Tome aviso que una audiencia final ha sido agendada para el **17 de abril de 2025 a las 2:30 pm.** en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-25-DR-15-018) en el Tribunal del Condado de Colleton, Walterboro, Carolina del Sur.

AVISO

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras del Trabajo de San Pedro Sula, Cortés, al Público en General y para los efectos de ley HACE SABER: Que en la demanda laboral ordinaria promovida por el señor DENIS MANAHEN ESCOBAR BAUTISTA, contra la empresa denominada SERVICIOS DE MANEJO DE PERSONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE también conocida como SERMAPER S.A. DE C.V., a través de su Gerente el señor JOSE FRANCISCO ZUNIGA MATRICARDI, para el pago de prestaciones laborales, se presentó solicitud para nombramiento de CURADOR AD-LITEM, en representación del señor JOSE FRANCISCO ZUNIGA MATRICARDI, en virtud de desconocer su paradero.-
San Pedro Sula, Cortés, 12 de febrero del año 2025.-

ABOG. IRVIN ZAVALA
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

El suscrito Notario Público JOSE VIRGILIO BARAHONA LOPEZ, del domicilio de Tegucigalpa, Republica de Honduras, Centroamérica, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras número Tres Mil Novecientos Uno (3901) y con registro de Notario en la Honorable Corte Suprema de Justicia número Dos Mil Veintidós (2022), Registro Tributario Nacional 15041958000783; con dirección de Notaria ubicada en Lomas de Loarque, Calle principal, 1015, con teléfono celular número 9985-0764 y correo electrónico jvirgibarahona@gmail.com; HACE CONSTAR: Que en esta Notaria en Sentencia de fecha Tres (03) del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticinco (2025), Mediante Solicitud Presentada por él señor DENIS MISAEL CARDENAS GRANADOS, falló declararlo Heredero Ab- Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto Padre el señor JOSE MERECEDES CARDENAS (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Tocoa, Colón a los Tres (03) días del mes de Marzo del año 2025.

JOSE VIRGILIO BARAHONA LOPEZ
NOTARIO

AVISO DE TRAMITE

AL PUBLICO EN GENERAL HACEMOS SABER: Que estamos solicitando el trámite de beneficio de Garantía de Otorgamiento del señor WALDO NOLASCO (Q.D.D.G.), por su sensible fallecimiento, quien era Participante Activo de INJUPEMP. Trámite que realizamos como sus Beneficiarios Legales, ZOE NAHOMI ARCHAGA NOLASCO con DNI 1208-2018-00055, y JESSY FERNANDA ARCHAGA NOLASCO con DNI 1208-2019-00105.
Ante el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP).

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

En la Notaria del Abogado y Notario ALBERTO JOSE RECONCO TORRES, Abogado y Notario Público de este domicilio, con Carnet número Doce mil ochocientos cuarenta y nueve (12849) del Colegio de Abogados de Honduras y con exequátur de Notario número Mil Novecientos Veintidós (1922) emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras, y con su consultorio legal ubicado en El Centro, avenida la Republica, edificio sutrasfco, segundo nivel Bufete Reconco Torres y Asociados de esta ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida; Al público en general y para los efectos de ley HACE CONSTAR: Que el suscrito Notario con exequátur de Notario número Mil Novecientos Veintidós (1922) emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras; en fecha Tres (3) de marzo del año Dos Mil Veinte y Cinco (2025), resolvió Declarar al señor JOSE LUIS NAVARRO MORENO también conocido como JOSE LUIS NAVARRO y también conocido como JOSE L. NAVARRO, con Documento Nacional de Identificación numero 0104 1968 00077, HEREDERO TESTAMENTARIO y se le conceda la posesión efectiva sobre los Bienes, Derechos, Obligaciones y Acciones que ha su defunción dejó la causante su difunta esposa la señora SUSAN BRADLEY NAVARRO (QDDG), y también conocida como SUSAN ELIZABETH BRADLEY BRADLEY (QDDG).- sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia Testamentaria.-
La Ceiba, Atlántida a los tres (3) días del mes de marzo del año dos Mil Veinte y Cinco (2025).-

ALBERTO JOSE RECONCO TORRES
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA KEENA LYNN HAYLOCK. La suscrita Notaria, al Público en General Hace Constar: Que en fecha 24 de febrero de 2025 RESOLVIO: Declarar a los señores CANDIDO ROLANDO MARTINEZ MELENDEZ y OLGA AMELDA MARTINEZ MELENDEZ, herederos Ab-intestados de todos los bienes, derecho, obligaciones y acciones que dejara su difunta madre la señora LUCIA MELENDEZ FERNANDEZ, concediéndole la posesión efectiva de herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Roatán, Islas de la Bahía, 26 de febrero de 2025.

KEENA LYNN HAYLOCK
NOTARIA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA KEENA LYNN HAYLOCK. La suscrita Notaria, al Público en General Hace Constar: Que en fecha 25 de febrero de 2025 RESOLVIO: Declarar al señor JEROME KUECHLE también conocido como JEROME RONALD THOMAS KUECHLE, heredero Testamentario de todos los bienes, derecho, obligaciones y acciones que dejara su difunta esposa la señora SUSANNE MARIE KUECHLE también conocida como SUSANNE KUECHLE y como SUSANNE MARIE DOW concediéndole la posesión efectiva de herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Roatán, Islas de la Bahía, 26 de febrero de 2025.

KEENA LYNN HAYLOCK
NOTARIA

AVISO DE HERENCIA

En la Notaria del Abogado y Notario, ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ,, con Domicilio en la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, con oficina ubicada en despacho Jurídico NOTARIA NUÑEZ RAMIREZ Y ASOCIADOS en edificio Plaza Bertha, en Barrio el centro, entre cuarta Avenida y tercera Calle, con celular número 9899-3961, inscrito con Carnet Número Cuatro Mil Trecientos Cuarenta Y Cinco (4345) del Colegio de Abogados de Honduras, con Exequátur de Notario otorgado por la Honorable Corte Suprema de Justicia número Un Mil Quinientos Sesenta y Uno (1561) y registro tributario número cero ocho cero uno uno nueve siete cero cero ocho siete cero uno ocho (08011970087018) y con correo electrónico: alexramihn@yahoo.com. Al público en General HACE SABER: Que el suscrito notario, bajo Instrumento Número Dieciséis veinte (1620), en fecha 27 de Febrero del año dos mil veinticinco (2025), Resolvió DECLARAR a las señoras GILMA MARBELLA VELASQUEZ RENDON y KAREN ROSIO VELASQUEZ RENDON, HEREDERAS AB- INTESTATOS, de todos los bienes, derechos y acciones dejados por su Madre la causante MARTHA LIDIA RENDON MEDINA (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros Herederos, de igual o mejor Derecho.
Tocoa, Colón, a los 5 días del mes de Marzo del 2025.

ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El Secretario adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Quimistan, Santa Bárbara al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha cuatro del mes de febrero del año dos mil veinticinco, fue declarado heredero AB-INTESTATO, Al señor RAMIREZ RAMIREZ actuando por si de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejara su Padre el señor HUMBERTO RAMIREZ RAMIREZ, Y su madre la señora ROSA ELVIA RAMIREZ ROBLES, también conocida como ROSA DELIA RAMIREZ, se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Artículo 1043 del código de Procedimiento Civiles.
Quimistan, Santa Bárbara, 26 de febrero del año 2025.

ABG. ARMANDO ENRIQUE BU BUESO
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE REFORMA DE ESCRITURA POR AUMENTO DE CAPITAL

Al público y al comercio en general se HACE SABER: Que el día cinco (5) de febrero del año dos mil veinticinco (2025) mediante instrumento número CIENTO OCHENTA (180), autorizado ante los oficios del Notario José Santos Cruz García, se dio ejecución a los acuerdos adoptados por la Asamblea Extraordinaria de socios de la sociedad INVERSIONES PORTILLO S.A DE C.V. identificada con las siglas INPORSA, con domicilio en Cucuyagua Copán, mediante la cual se reformó la CLAUSULA OCTAVA: Por aumento de capital de la escritura de Constitución Social referente a la composición del capital social de la empresa.
Santa Rosa de Copán, 15 de enero del 2025.

INPORSA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO HÉCTOR RAMÓN TRÓCHEZ VELÁSQUEZ ubicado en en el Barrio El Centro, Calle El Progreso, entre avenidas La Libertad y La Constitución, frente al restaurante Páramo Bistro, Santa Bárbara, Santa Bárbara, al Público en General, HACE SABER: Que el Suscrito en resolución definitiva de fecha TRES (03) de MARZO del año DOS MIL VEINTICINCO (2025), RESOLVIÓ: Declarar al señor RAUL GARCIA por sí, de generales conocidas en el preámbulo de dicha Resolución HEREDERO AB-INTESTATO DE TODOS LOS BIENES, DERECHOS, OBLIGACIONES Y ACCIONES que a su muerte dejara la causante, señora ROSA ELVIA MURILLO (Q.D.D.G.), esposa del peticionario, y LE DA LA POSESIÓN EFECTIVA DE LA SUCESIÓN, CONFORME A LO ESTABLECE LA LEY, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Santa Bárbara, S.B. cuatro (06) de Marzo del año dos mil veinticinco (2025).

HÉCTOR RAMÓN TRÓCHEZ VELÁSQUEZ
NOTARIO

COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado Primero de Letras del Departamento de Intibucá, al Público en General y para efectos legales subsiguientes de ley HACE SABER: Que en la demanda de SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD promovida ante este despacho por la Abogada MARIA BEATRIZ MURCIA LUNA en su condición de apoderado procesal de la señora IRMA YESENIA GIRON MEDINA contra el señor CESAR NAHUM CRUZ PORTILLO y en virtud de que el ultimo domicilio del señor CESAR NAHUM CRUZ PORTILLO fue en el Barrio Medina entre Medina y Concepción frente a 4 avenida contiguo a bodega y botánica Wilson casa color amarillo y al fondo casa de tabla el cual no fue encontrado y se desconoce su paradero, se procede por medio de esta COMUNICACIÓN EDICTAL a efecto de darle a conocer la Demanda de SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD que se ha incoada en su contra para lo cual deberá hacerse las publicaciones respectivas, en en un diario impreso y radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional publicación que se hará por tres veces con un intervalo de (10) Diez días hábiles, en virtud de desconocerse el domicilio del demandado.
La Esperanza Departamento Intibucá, en fecha 13 de Febrero del año 2025.

ENMA ROSARIO ORELLANA — **SECRETARIA POR LEY**
VO. BO. ABOGADA: LISSIEN LISSETH KNIGHT REYES — **JUEZA TITULAR DEL JUZGADO PRIMERO DE LETRAS**

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito notario HERMAN ANTONIO RAMON RUIZ GAEKEL, con notaría ubicada en el barrio Abajo de esta ciudad, una cuadra al Oeste de BANADESA, con Exequátur de Notario registrado en la Corte Suprema de Justicia bajo el número 1677, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: que mediante instrumento número ochenta y seis (86) que autoricé en esta misma fecha, esta notaría declaró HEREDERO AB-INTESTATO al señor GUSTAVO ADOLFO GARCIA FONSECA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su padre el causante LUIS GUSTAVO GARCIA BOQUIN y se le conceda la posesión efectiva de dicha HERENCIA AB-INTESTATO, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Comayagua, cuatro de marzo, dos mil veinticinco

HERMAN ANTONIO RAMON RUIZ GAEKEL
NOTARIO

AVISO DE SERVICIO DE PROCESO POR PUBLICACIÓN ESTADO DE CAROLINA DEL NORTE CONDADO MECKLENBURG EN EL TRIBUNAL DE DISTRITO

Procedimiento de CUSTODIA a **Dixson Onalec Turcios Ordonez** No. 25CV003907-590:
Tome en cuenta que una Demanda en busca de alivio en contra de usted ha sido presentada en la acción titulada anteriormente. La naturaleza del alivio que se busca es el siguiente: CUSTODIA DE HIJO.

Usted está obligado a hacer la defensa antes de Abril 1 del 2025, si usted no lo hace antes de los 40 días la persona que solicita el servicio contra usted recurrirá a los tribunales para el alivio solicitado.

Este, el día 20 de Febrero del 2025.

Ruth Jaimes, Esq. Abogada del Demandante
2101 Sardis Road North, Suite 205
Charlotte, NC 28227
Office (704) 966-8660
Fax (704) 966-8661

AVISO DE DECLARACION DE HERENCIA

El Suscrito Notario CEFERINO JUSTINIANO LARA, con Notaria abierto al público en el Barrio las Acacias, entrada principal del Municipio de Corquin, Copán, móvil: 99913654, con exequatur MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO (1225,) Extendido por la Honorable Corte Suprema de Justicia, en tránsito por esta ciudad, AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY, HAGO SABER: Que en resolución definitiva emitida ante mi Notaria en fecha cuatro (04) de marzo del presente año dos mil veinticinco (2025), FUERON DECLARADOS HEREDEROS TESTAMENTARIOS, los señores: EBENOR ZACARIAS RAMOS RIVERA, MARIA DE JESUS RAMOS RIVERA, EUGENIO RAMOS RIVERA, EMILIA XIOMARIA RAMOS RIVERA, JAIME ADALBERTO RAMOS RIVERA Y MARCO EDUARDO TORRES RAMOS, de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su defunción dejara, quien en vida fuera la señora EMILIA RIVERA DONAIRE (Q.D.G.), conocida como EMILIA DONAIRE RIVERA o EMILIA RIVERA, y MARCO EDUARDO TORRES RAMOS, por el derecho sucesorio de transmisión, del derecho correspondiente en la sucesión, a su difunta madre MIRIANS JECZABEL RAMOS RIVERA (Q.D.G), concediéndoles la posesión efectiva de herencia testamentaria, sin perjuicio de otros derechos de igual o mejor derecho.-San Pedro Sula, Cortés, 5 de marzo de 2025.

CEFERINO JUSTINIANO LARA.
NOTARIO EXEQUATUR 1225

AVISO

La infrascrita Secretaria municipal por ley de este término al público en general hace saber: que en fecha veinticinco de mayo del año dos mil veintiuno el señor(a): MARIA MERCEDES SOTO MELENDEZ con identificación número 1804-1975-02824 solicita la venta de DOMINIO PLENO de una propiedad ubicada en Bo. El Faro, con clave GS331X-027-0004 y Coordenadas Geográfica de localización de predio = Latitud (Y) 1753514 N, Longitud (X) 0398365 E con las siguientes medidas y colindancias: de la estación 0 a la 1 mide: veintiuno punto setenta metros (21.70 Mts); Rumbo S 80°8’ E, colinda con 14 Avenida; de la estación 1 a la 2 mide: treinta y tres punto cuarenta y dos metros (33.42 Mts). Rumbo S 9° 52’ W, colinda con 4 calle oeste: de la estación 2 a la 3 mide: veinte punto ochenta metros (20.80 Mts). Rumbo N 76° 27’ W, colinda con Nelys Felicita Pineda Rodríguez: de la estación 3 a la 0 mide: treinta y dos punto diez metros (32.10 Mts). Rumbo N 8° 11’ E, colinda con propietario desconocido; medidas que arrojan un área superficial de SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (696.00 mts2).
Extendido en Puerto Cortés, veintiocho de febrero del año dos mil veinticinco.

ABG. MAYRA SARAHY GAMEZ PINEDA
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO DE SUBASTA

Exp. 0501-2024-00683-LCH

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: 1. Que en la Demanda de Ejecución Hipotecaria promovida por el Abogado Ariel Edmundo Fajardo Rivera, en su condición de representante procesal de la sociedad mercantil denominada BANCO DEL PAIS S.A., quien actualmente ostenta el poder de representación legal de Banco del Pais S.A. es el Abogado Mario Guillermo Paz Garcia, contra las señoras Linmay Lee Rivas Molina para el pago de trescientos cuarenta y cuatro mil novecientos noventa y tres lempiras con un centavo (L. 344,993.01) y por la cantidad de seiscientos noventa y un mil novecientos treinta y cuatro lempiras con treinta y cinco centavos (L. 691,934.35) y contra la señora Linmay Eloisa Escoto Rivas para el pago de seiscientos noventa y un mil novecientos treinta y cuatro lempiras con treinta y cinco centavos (L. 691,934.35) ambas en su condicion de deudoras principales. más los intereses que se sigan generando hasta la completa satisfacción de la deuda y las Costas del juicio II. Se convoca para SUBASTA PÚBLICA del bien inmueble hipotecado que se encuentra inscrito bajo número de matrícula (207156) asiento (9) del Instituto de la Propiedad de esta Sección Registral a nombre de la señora Linmay Lee Rivas Molina con el 100% de dominio pleno, el inmueble se describe de la siguiente manera: Lote de terreno situado en la Colonia el Hipódromo, ahora colonia Suncery al sureste de esta Ciudad de San Pedro Sula, Cortés, con un área de ciento ochenta y dos punto cuarenta y nueve metros cuadrados (182.49 mts2) equivalentes a doscientos sesenta y uno punto setecientos cuarenta y siete varas cuadradas (261.747 Vrs2); el cual mide y limita así: AL NORTE: diecinueve punto veinticinco metros (19.25 Mts), colinda con solar propiedad del señor José Ismael Barrientos; AL SUR: diecinueve punto veinticinco metros (19.25 Mts), colinda con lote número doscientos veintitrés (223); AL ESTE: nueve punto cuarenta y ocho metros (9.48 Mts), colinda con lote número doscientos cuarenta y siete (247) AL OESTE: nueve punto cuarenta y ocho metros (9.48 Mts), colinda con pasaje. Que sobre dicho inmueble y formando un solo cuerpo se encuentran construida en calidad de mejoras las siguientes: una casa de madera que mide veinte pies (20.00 pies) de ancho por treinta (30) de fondo, consta de sala, cocina, dormitorios y servicio sanitario y baño, con instalaciones de agua potable, luz eléctrica y alcantarillado, en el cerco del frente hay muro de bloques Inmueble cuyo antecedente de dominio se encuentra inscrito en folio real con matrícula número dos cero siete uno cinco seis (207156) asiento nueve (09) del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones preventivas de San Pedro Sula, Cortés. III, Sobre el bien inmueble a Subastar pesan los siguientes GRAVAMENES: 1. CONSTITUCION DE HIPOTECA, a favor de BANCO DEL PAIS S.A inscrita bajo matricula 207156 asiento 6 constituida en fecha 10/04/2018; 2, CESION DE ADMINISTRACION DE CREDITO, Inscrita bajo matricula 207156 asiento 7 constituida en fecha 10/04/2018. 3. CONSTITUCION DE HIPOTECA, a favor de BANCO DEL PAIS S.A inscrita bajo matricula 207156 asiento 8 constituida en fecha 10/12/2020; 4. ANOTACION JUDICIAL inscrita bajo matricula 207156 asiento 10 inscrita en fecha 13/05/2024. IV. El monto del crédito es por la cantidad de UN MILLON CIENTO DOCE MIL CUARENTA Y NUEVE CON DIEZ CENTAVOS (L.1,112,049.10) en concepto de capital e intereses. V. Las costas Procesales y Personales del juicio de la Parte ejecutante son por la cantidad total de NOVENTA Y CUATRO MIL SEICIENTOS DIECISIETE LEMPIRAS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (L.94,617.69); VI. El valor de la tasación acordado para el inmueble inscrito bajo matricula (207156) asiento (9) para efectos de subasta es por la cantidad de UN MILLÓN VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS LEMPIRAS CON OCHENTA CENTAVOS (L.1,025,622.80) y el precio base será igual o superior al 75% de la tasación, siendo dicha cantidad de SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECISIETE LEMPIRAS CON DIEZ CENTAVOS (L.769,217.10); VII. La subasta se llevará a cabo en las instalaciones del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, departamento de Cortés para el DÍA VIERNES CUATRO (04) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LA UNA CON TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (1:30 pm); VIII. La subasta será efectuada por el Abogado Daniel Antonio López Flores. IX. Para poder participar en la subasta el o los interesados deberán consignar en el Juzgado el valor Total de tasación del bien. X. Se encuentra debidamente acreditado ante este Juzgado la documentación con la que el Ejecutante acredita su pretensión con el Testimonio de la Escritura Pública del Instrumento No. 619 de Préstamo con Garantia Hipotecaria a favor de BANCO DEL PAIS S.A otorgada ante el Notario Julio Cesar Melara Hernández en fecha 21 de octubre del año 2020; XI. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiera al crédito del actor continuaran subsistentes y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en las responsabilidades derivadas de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor. XII. La SITUACIÓN POSESORIA: el inmueble a subastar se encuentra habitado.

San pedro Sula, Departamento de Cortés a cuatro (04) de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

ABG. KARLA NICOLLE CHAVEZ LOPEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE SUBASTA

Exp. 057-2023

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa Departamento de Olancho, al Público en General y para los efectos de ley.- HACE SABER: Que en la audiencia de Subasta señalada para el día VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICICO, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, donde se subastará los bienes inmuebles que se describen a continuación: a) Solar identificado como lote número 772, bloque No. 44 ubicado en el lugar conocido como el Porvenir, ahora lotificación Monte Fresco, en la parte Nor-Oeste de la Ciudad de Juticalpa el que mide DIEZ ME fROS DE FRENTE POR VEINTE METROS DE FONDO, haciendo un área total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200 Mtrs2) siendo sus limites especiales los siguientes: Al Norte: Calle de por medio con lote numero setecientos cincuenta y cinco (755), del bloque cuarenta y tres (43), Al Sur: Con lote numero setecientos setenta y tres (773) del bloque cuarenta y cuatro (44), Al Este: Lote setecientos setenta (770) del bloque cuarenta y cuatro (44) y al Oeste: Lote número setecientos setenta y cuatro (774) del bloque cuarenta y cuatro (44) que el inmuebles antes descrito forma parte de otro de mayor extensión, dicho inmueble se encuentra inscrito bajo el numero 29 del tomo 893 del Instituto de la Propiedad y Mercantil del departamento de Olancho.- b) Solar identificado como lote numero 770 bloque No. 44 ubicado en el lugar conocido como el Porvenir, el que mide DIEZ METROS DE FRENTE POR VEINTE METROS DE FONDO, haciendo un área total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200 Mtrs 2) siendo sus limites especiales los siguientes: Al Norte: Calle de por medio, con lote numero setecientos cincuenta y tres (753) del bloque cuarenta y tres (43, al Sur: Con lote numero setecientos setenta y uno (771) del bloque cuarenta y cuatro (44), al Este: Lote setecientos sesenta y ocho (768) del bloque cuarenta y cuatro (44), y al Oeste: Lote setecientos setenta y dos (772) del bloque cuarenta y cuatro (44), dicho inmueble se encuentra inscrito a su favor bajo el numero 28 tomo 893 del Instituto de la Propiedad y Mercantil del departamento de Olancho, la hipoteca inscrita bajo número 21 del tomo 983 del Instituto de la Propiedad de Juticalpa departamento de Olancho, este inmueble fue valorado de común acuerdo por las partes en la cantidad de CIENTO CUARENTE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS LEMPIRAS CON DOCE CENTAVOS (Lps. 3140,136.12) y se rematara para con su producto hacer efectiva la cantidad de NOVENTA Y DOS MIL CIENTOS VEINTIDOS LEMPIRAS CON DIECIOCHO CENTAVOS (Lps. 92,122.18) más los intereses y costas del juicio, ejecución hipotecaria promovida por el Abogado JOSE NERIZ MEMA GIRON, en su condición de apoderado legal de la COOPERATIVA TAULABE LIMITADA, contra la señora KATTHY KAMELIA FIALLOS ANDRADE.- La subasta la efectuara la Abogada LILIAM MAZZONI PIZZATI, Juez del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa Olancho.- SE ADVIERTE: Que para participar en la subasta el interesado deberá consignar en el Tribunal el total del valor de la tasación del bien, no se admitirán postores que no cubran la cantidad antes señalada.

Juticalpa 17 de Febrero del 2025.

ABOG. KENIA YAMILETH TORRES
SECRETARIA

AVISO DE CONVOCATORIA DE SUBASTA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira; Al Público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en la DEMANDA DE EJECUCION HIPOTECARIA N° 00267-2024, presentada por el Abogado HECTOR RENE DIAZ ESQUIVEL, en su condición de Apoderado Legal de LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OCOTEPEQUE LIMITADA (COACOL), contra la señora DELMY YAMILETH MARTINEZ DIAZ, se verificará en este Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, mediante pública subasta el remate del inmueble que se describe de la siguiente manera: Un lote de terreno que mide DOS MIL SEISCIENTOS SIETE PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (2,607.50 M2) de extensión superficial, ubicado en el terreno llamado Catulaca, Jurisdicción del Municipio de Gracias, Departamento de Lempira, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: Al Norte: del punto uno al punto dos, mide catorce punto ochenta metros (14.80 m), del punto dos al punto tres, mide veinte punto diez metros (20.10 m), del punto tres al punto cuatro, mide veintinueve punto cincuenta metros (29.50 m), del punto cuatro al punto cinco, mide veinticinco metros (25.00 m), colinda con propiedad de Ángel Roberto Martínez; Al Este; del punto cinco al punto seis, mide diez metros (10.00 m), del punto seis al punto siete mide treinta metros (30.00 m), colinda con propiedad de Juan José Martínez, Al Sur: del punto siete al punto ocho mide ochenta y cinco metros (85.00 m), del punto ocho al punto nueve mide, diecinueve metros (19.00 m), del punto nueve al punto diez mide diecinueve metros (19.00 m), colinda con propiedad de Santos Darío Martínez; Al Oeste: del punto diez al punto once mide cinco punto sesenta metros (5.60 m), colinda con calle pública, del punto once al punto doce, mide diecinueve punto ochenta metros (19.80 m), del punto doce al punto uno, mide veintisiete metros (27.00 m), colinda con propiedad de Santos Darío Martínez.- Inmueble inscrito bajo el número VEINTINUEVE (29), del Tomo SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (684) del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Lempira, e inscrita la Primera Hipoteca bajo el Número OCHENTA Y CINCO (85) del Tomo SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS (696) a favor de la Cooperativa Mixta Ocotepeque Limitada y del mismo Instituto Registral, en las cuales consta la tasación del inmueble por ambas partes en la cantidad de QUINIENTOS CUARENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 540,000.00), para efectos de remate en pública subasta. El monto del crédito es por la cantidad de TRESCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 300,000.00), en concepto de capital, más los respectivos intereses. El valor de la tasación del inmueble es de QUINIENTOS CUARENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 540,000.00) y el precio base será igual o superior al 75% de la tasación, siendo dicha cantidad CUATROCIENTOS CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 405,000.00). Para poder participar en la subasta, los interesados deberán consignar en el Juzgado el total del valor de tasación. Esta subasta se efectuará en las instalaciones de este Juzgado de Letras de Gracias Departamento de Lempira, el día MIERCOLES DIECISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA, por la Juez conocedora de la causa y por la Secretaria del Despacho y con el producto del remate se pagará la cantidad adeudada a la fecha de la audiencia de publica subasta.- Quedando manifiesto que el inmueble a subastar se encuentra actualmente en posesión de la señora DELMY YAMILETH MARTINEZ DIAZ y quien deberá desalojarlo inmediatamente después de la subasta.- Artículos 846, 847, 848 y 907 del Código Procesal Civil.
Gracias, Lempira, 19 de noviembre del 2024.

ABOGADA XENIA YORLENY BAUTISTA DELCID
SECRETARIA

AVISO DE SUBASTA

EXP. 0501-2023-00344

LA INFRASCRITA SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES, AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución Hipotecaria promovida por el abogado DAVID GARCIA URIAS en su condición de Apoderado Procesal de la Sociedad Mercantil INVERSIONES SAMUEL Y ALEJANDRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, contra el señor FERNANDO IVAN PINEDA FLORES, para el pago de la cantidad de QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA LEMPIRAS (L.548,670.00), más intereses y costas del juicio. En el local que ocupa este despacho se remataran en pública subasta dos el bienes Inmuebles siguientes: 1. "LOTE DE TERRENO UBICADO EN BARRIO LAS PALMAS, LOTE No. 2, DE ESTA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, COTES, que tiene una extensión superficial de SETENTA Y CINCO PUNTO CERO UNO METROS CUADRADOS (75.01 MTS2), con las siguientes colindancias: AL NORTE: SEIS PUNTO CERO VARAS (6.00 VRS) CON LOTE No. 1 DEL MISMO TERRENO A ADJUDICARSE AL SEÑOR IVAN PINEDA LONTERO. AL SUR: SEIS PUNTO CERO VARAS (6.00 VRS) CON LOTE No. 205 DE LA MISMA COLONIA. Al este: DOCE PUNTO CINCUENTA METROS (12.50 MTS) CON LOTE VENDIDO A NAPOLEON GOMEZ PINEDA. AL OESTE: DIECISIETE PUNTO CINCUENTA METROS (17.50 MTS) CON PROPIEDAD DEL SEÑOR RAFAEL OVIEDO L.- - Dicho inmueble se encuentra inscrito bajo matricula 788369 asiento 2 a nombre del señor FERNANDO IVAN PINEDA FLORES, en el Instituto de la Propiedad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.- El Inmueble se encuentra con los siguientes gravámenes: 1.- CONSTITUCION DE HIPOTECA TOTAL, a favor de la sociedad mercantil INVERSIONES SAMALE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, véase asiento No. 3 misma matricula; 2.-; ANOTACION JUDICIAL, emitida por el JUZGADO DE LETRAS CIVIL, a favor de de la sociedad mercantil VERSIONES SAMUEL Y ALEJANDRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE véase asiento No. 4, misma matricula; 2. "LOTE DE TERRENO UBICADO EN COLONIA LAS PALMAS, LOTE No. 1, DE ESTA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, COTES, que tiene una extensión superficial de SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (75.00 MTS2), con las siguientes colindancias: AL NORTE: SEIS PUNTO CERO VARAS (6.00 VRS) CON LOTE NUMERO 207 DE LA COLONIA LA PALMA, CALLE DE POR MEDIO. AL SUR: SEIS PUNTO CERO VARAS (6.00 VRS) CON LOTE NUMERO 2 DEL MISMO TERRENO A ADJUDICARSE A LA SEÑORA GLORIA ESPERANZA PINEDA LONTERO. AL ESTE: DOCE PUNTO CINCUENTA METROS (12.50 MTS) CON PROPIEDAD DE NAPOLEON GOMEZ PINEDA. AL OESTE: DOCE PUNTO CINCUENTA METROS (12.50 MTS) CON PROPIEDAD DEL SEÑOR RAFAEL OVIEDO L.- Dicho inmueble se encuentra inscrito bajo matricula 2018967 asiento 1 a nombre del señor FERNANDO IVAN PINEDA FLORES, en el Instituto de la Propiedad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.- El Inmueble se encuentra con los siguientes gravámenes: 1.- CONSTITUCION DE HIPOTECA TOTAL, a favor de la sociedad mercantil INVERSIONES SAMALE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, véase asiento No. 2 misma matricula; 2.-; ANOTACION JUDICIAL, emitida por el JUZGADO DE LETRAS CIVIL, a favor de de la sociedad mercantil VERSIONES SAMUEL Y ALEJANDRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE véase asiento No. 3, misma matricula.- El monto de lo reclamado es por la cantidad SEISCIENTOS SETENTA LEMPIRAS Y OCHO MIL de QUINIENTOS CUARENTA (L.548,670.00), en conceptos de capital e intereses.- Las costas Procesales y Personales del juicio de la Parte ejecutante son por la cantidad de CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTIUN LEMPIRAS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (L. 51,721.75).- El valor de la tasación de los inmuebles acordado por las partes, es la cantidad de DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (L.200,000.00) cada uno.- Y el precio base será igual o superior al 75% de la tasación.- Para poder participar en la subasta los interesados deberán consignar en el Juzgado el total del valor de la tasación.- Esta subasta se efectuara en las instalaciones del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortes, el día JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.), por la abogada MARÍA DERAS DERAS, y la Secretaria del Tribunal. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor continuaran subsistente y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor. La situación posesoria del inmueble es desocupada y con llave, el Juzgado resolverá lo que conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente.
San Pedro Sula, Cortés, veintiocho (28) de Febrero del año dos mil veinticinco (2025)

ABG. IRMA MERARY ARTEAGA DUARTE. SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES.

CITACIÓN POR EDICTO

ESTADO DE TEXAS
CONDADO DE Harris

AL SHERIFFO A CUALQUIER ALGUACIL DE TEXAS
U OTRA PERSONA AUTORIZADA

A VAIRON ISAÍAS PINEDA RODRÍGUEZ
YA QUIEN CORRESPONDA, DEMANDADO.

Usted ha sido demandado. Puede contratar a un abogado. Si Usted o su abogado no presentan una contestación por escrito ante el Secretario que expidió esta citación antes de las 10:00 a. m. del lunes siguiente al vencimiento del plazo de 20 días a partir de la fecha en que se le notificó esta citación y la PETICIÓN ORIGINAL EN UNA DEMANDA QUE AFECTA AL VÍNCULO PATERNO-FILIAL, se podrá dictar sentencia en rebeldía contra Usted.
La Petición interpuesta por ROSSMERY LIZETH JIMENEZ COVER, Demandante, fue presentada ante el 311.0 Tribunal de Distrito del Condado de Harris, Texas, el día 10 de ABRIL de 2024, contra el Demandado, VAIRON ISAÍAS PINEDA RODRÍGUEZ, bajo el número 2024-22824 y caratulada "En interés de" ROSSMERY SARAHI PINEDA JIMENEZ y VAIRON ISAAC PINEDA JIMENEZ,
hijos.

En la demanda se solicita lo siguiente:
PETICIÓN ORIGINAL EN UNA DEMANDA QUE AFECTA AL VÍNCULO PATERNO-FILIAL

La fecha y el lugar de nacimiento de los hijos objeto de la demanda son los siguientes:

ROSSMERY SARAHI PINEDA JIMENEZ
SEXO: FEMENINO; FECHA DE NACIMIENTO: 18/03/2014; LUGAR DE NACIMIENTO: HONDURAS

VAIRON ISAAC PINEDA JIMENEZ
SEXO: MASCULINO; FECHA DE NACIMIENTO: 01/10/2015; LUGAR DE NACIMIENTO: HONDURAS

"EL TRIBUNAL TIENE COMPETENCIA EN ESTE PROCESO PARA DICTAR CUALQUIER SENTENCIA O RESOLUCIÓN EN INTERÉS DE LOS MENORES, QUE SERÁ VINCULANTE PARA USTED, INCLUIDA LA EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN PATERNO-FILIAL, LA DETERMINACIÓN DE LA PATERNIDAD Y EL NOMBRAMIENTO DE UN TUTOR CON FACULTAD PARA CONSENTIR LA ADOPCIÓN DE LOS MENORES".

EXPEDIDA Y OTORGADA CON MI FIRMA Y EL SELLO DEL TRIBUNAL ANTES MENCIONADO EN HOUSTON, TEXAS, A LOS 11 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2025.

[Sello circular:] Tribunal de Distrito del Condado de Harris, Texas.
MARILYN BURGESS,
SECRETARIA DE DISTRITO Condado de Harris, Texas
201 Caroline, Houston TX 77002
PO Box 4651 Houston TX 77210
Estados Unidos de América
POR: [firma:] MARIA DOUGHERTY, Secretaria Adjunta

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 0511-2024 -308/ CIVIL / JUEZ: 2/ HGS

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional De Villanueva, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, identificada bajo el número de expediente: 0511-2024-308/ CIVIL / JUEZ 2; se dictó Sentencia Definitiva en fecha: veintisiete (27) días del mes de Febrero del año Dos Mil Veinticinco (2025).- que en su parte resolutiva literalmente dicc: "... PRIMERO: Declarando con lugar la solicitud declaratoria de HEREDERO AB INTESTATO y de posesión efectiva de HERENCIA AB INTESTATO presentada a favor de LESLY YOLANDA GONZALES CASTILLO, quien actúa en condición de representante legal de su menor hijo EMILSON JAVIER ESCOTO GONZALES, quienes actúan en condición esposa e hijo del causante, el señor KENET JAVIER ESCOTO DOMÍNGUEZ (Q.D.D.G).- SEGUNDO: Declarando HEREDERO AB INTESTATO a la señora LESLY YOLANDA GONZALES CASTILLO quien actúa en condición de esposa y representante legal de su menor hijo EMILSON JAVIER ESCOTO GONZALES, de todos los Bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por el difunto, el señor KENET JAVIER ESCOTO DOMÍNGUEZ (Q.D.D.G).- TERCERO: Se concede a la señora LESLY YOLANDA GONZALES CASTILLO, quien actúa en condición de esposa y representante legal de su menor hijo EMILSON JAVIER ESCOTO GONZALES, la posesión efectiva de la Herencia.- CUARTO: Esta sentencia se profiere sin prejuicio de OTROS HEREDEROS TESTAMENTARIOS O AB INTESTATO de igual o mejor derecho. MANDA: 1) Que se publique este fallo en un periódico de la localidad de mayor circulación; 2) ... 3)... - NOTIFIQUESE."
En la Ciudad de Villanueva, Cortés, a los cuatro (04) días del mes de marzo del año Dos Mil Veinticinco (2025).

ABOG. WENDI R. RODRIGUEZ
SECRETARIA ADJUNTA.

COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP. 0502-2022-00294

El Infrascrito Secretario adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choloma, Departamento de Cortés: Al público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Cortes, dictó AUTO de fecha nueve (09) días del mes de diciembre del año dos mil Veinticuatro (2024), en la DEMANDA DE SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD, ACUMULACIÓN DE PRETENSIONES COMO SER SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD, GUARDA Y CUSTODIA, MEDIANTE EL PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, interpuesta por la señora LAURA LIZETH GALINDO PEÑA, en su condición de demandante, en contra del señor KEVIN ALLAN RAPALO MURILLO, la cual EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: En cuanto a lo solicitado en virtud de haberse agotado todos los procedimientos, que el secretario del despacho a costas de la parte demandante, proceda a realizar COMUNICACIÓN EDICTAL, publicando la misma en un diario impreso y en una radio-difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (03) veces comunicándole a el señor KEVIN ALLAN RAPALO MURILLO, que existe la DEMANDA DE SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD, ACUMULACIÓN DE PRETENSIONES COMO SER SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD, GUARDA Y CUSTODIA, MEDIANTE EL PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, el cual se le hace saber a el señor KEVIN ALLAN RAPALO MURILLO, para que en el plazo de TREINTA (30) DIAS HABILES computados desde el día siguiente a la citación, emplazamiento y notificación de la presente resolución, CONTESTE POR ESCRITO LA DEMANDA PROMOVIDA EN SU CONTRA, a la que deberá comparecer la parte demandante y demandada con sus respectivos apoderados legales, y el agente fiscal en representación del ministerio público quien velara por los intereses de los menores involucrados, y su falta de comparecencia no impedirá que se siga con el Juicio; en ejecución del trámite que la ley manda se procede a esta Comunicación Edictal y así darle consecución al trámite que imperantemente establece la ley; A costas de la parte solicitante, se publicará la comunicación en un diario impreso y en una radio-difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (03) veces. Art. 146,32, 193, 197, 198 del Código de Procesal civil. -NOTIFIQUES. F/S ABOGADA: GLORIA MARIA MEDINA SOTO.JUEZ TITULAR, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL, CHOLOMA, CORTES. F/S SANTOS JOSUE ESCOBAR CLAROS. SECRETARIO ADJUNTO.
Choloma, Cortés, 16 de Enero del 2025.

SANTOS JOSUE ESCOBAR CLAROS
SECRETARIO ADJUNTOS

AVISO

EXPEDIENTE 1301/2024/11

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, al Publico, en general y para los efectos de Ley PRIMERO: DECLARA A la señora SARINA JACKELIN MEJIA PALMA HEREDERA AB-INTESTATO, de los bienes, derechos y acciones, en la cuarta parte que le pueda corresponder como esposa, dejados por su difunto Esposo el Señor JUAN ANTONIO QUINTANILLA y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de mejor derecho.
Gracias, Lempira, 12 de Febrero del Año 2025

ABOGADA: XENIA YORLENY BAUTISTA DELCID
SECRETARIA

AVISO

EXP. 502(4)22.-4J.

LA INFRASCRITA SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL- AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY.- HACE SABER: Que en fecha Catorce de noviembre del año dos mil Veinticuatro, este Juzgado de Letras de la Sección Judicial dictó Sentencia Definitiva declarando HEREDERO AB- INTESTATO al señor LUIS GARCIA MELGAR, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre, la señora DOMITILA YANES MELGAR, también conocida como DOMITILA MELGAR YANES, (Q.D.D.G.).- Concédase la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho.-
Actúa El Abogado RENE ORLANDOM DUARTE ROSALES, en su condición de apoderado legal del señor LUIS GARCIA MELGAR.
El Progreso, Yoro 12 de febrero del 2025.

ABOG. YOSELIN MANUELEZ ARGUETA
SECRETARIA ADJ.

AVISO

LA INFRASCRITA SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE ESTA CIUDAD DE EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO, AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY.- HACE SABER: Que con fecha catorce de noviembre del año dos mil veinticuatro, este Juzgado de Letras de la Sección Judicial dictó sentencia definitiva declarando HEREDERA AB-INTESTATO, a la señora REINA NOHEMI OCHOA MARADIAGA de todos los bienes, derechos y acciones, que a su muerte dejara su difunto padre el señor VICTOR OCHOA, (Q.D.D.G.), Concédasele la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.
Actúa El Abogado RENE ORLANDO DUARTE ROSALES, en su condición de apoderado legal de la señora REINA NOHEMI OCHOA MARADIAGA. -
El Progreso, Yoro 21 de enero del 2025

ABOG. MARVIN MOREL MIRANDA
SECRETARIO POR LEY

AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

Exp. Número 1801-2025-00011

La infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, departamento de Yoro, al Público en General y para efectos de ley HACE SABER: Que en fecha catorce de febrero del dos mil veinticinco se presentó ante este Tribunal el abogado OSMAN JEHOVANNY GUZMAN SUAREZ, en su condición de apoderado judicial del señor NELSON ADOLFO MARTINEZ BUSTILLO solicitando prescripción adquisitiva de dominio. sobre un Terreno ubicado en El Junco Municipio de Victoria Departamento de Yoro, dentro del terreno privado Azacualpa, el cual consta de las medidas actuales y colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con propiedad de Ernesto Cruz y propiedad de Reinaldo Romero y mide (756.15 ML), AL SUR: Colinda con. propiedad de Yimi Alexander Galindo Galeas y propiedad de Marco Antonio Olvera Cruz y mide (629.31 ML), AL ESTE: Colinda con propiedad de Olga Martinez y mide (491.47 ML), AL OESTE: Colinda con propiedad de Reinaldo Romero y mide (269.79 ML), con una extensión superficial de 199,964.00 Mts, cuadrados equivalentes a 28.67 Manzanas, lote de terreno se encuentra debidamente catastrado a favor de su poderdante bajo Clave Catastral Numero BIR-NEMABU-05, según constancia emitida por el departamento de Catastro Municipal del Municipio de Victoria Departamento de Yoro
Yoro, Yoro 28 de Febrero del 2025.

ABOG. DIGNA YANET GOMEZ GOMEZ
SECRETARIA POR LEY

SUCESOS

CAUSA. EL HOMBRE ESTÁ PRESO POR EL CRIMEN DE MARÍA FERNANDA ALEMÁN

Ordenan encarcelar a Óscar Ramírez, esta vez por intento de homicidio

Staff
redaccion@laprensa.hn

Óscar Armando Ramírez es acusado de homicidio, homicidio en su grado de ejecución de tentativa inacabada y daños

SAN PEDRO SULA. La jueza que conoció una segunda causa en contra de Óscar Armando Ramírez Melgar le dictó la detención judicial en la audiencia de declaración de imputado, pero esta vez por los delitos de homicidio en su grado de ejecución de tentativa inacabada y daños en perjuicio de un testigo protegido.

Óscar Ramírez ya guarda prisión en el centro penal de El Progreso, Yoro, por el homicidio de la estudiante universitaria María Fernanda Alemán Rodríguez, hecho ocurrido el 9 de febrero en un condominio en la colonia Figueroa de esta ciudad.

La Fiscalía de Delitos contra la Vida presentó un segundo requerimiento en contra del acusado el 27 de febrero. Al desarrollarse ayer la audiencia de declaración de imputado, la jueza determinó la nueva medida de encarcelamiento.

ACUSADO. Óscar Armando Ramírez enfrenta tres delitos por el homicidio de María Fernanda Alemán y atentado contra testigo.

La Fiscalía ha pedido la unificación de las dos acusaciones en contra de Óscar Ramírez con el fin de que se desarrolle una misma audiencia preliminar.

Por el delito de homicidio en contra de la universitaria, esta semana estaba programada la audiencia preliminar; sin embargo, la Fiscalía pidió la suspensión con el fin de que se acumulen los expedientes y una vez que las resoluciones de ambas acusaciones queden firmes se señale una sola audiencia preliminar, petición aceptada por la jueza.

Segundo caso. La audiencia inicial por homicidio en grado de tentativa inacabada y daños se programó para este viernes a las 9:00 am. Conforme a la Fiscalía, Óscar Ramírez intentó matar a la expareja de María Fernanda. Según el expediente investigativo, Óscar Armando Ramírez le quitó la vida a Alemán cuando disparó al vehículo en el que se conducía con su expareja.

SALDO MORTAL. HUBO SIETE VÍCTIMAS

Sin respuestas dos muertes múltiples

En la institución policial no hubo nadie que diera a conocer si hay algún avance en relación con las dos muertes múltiples

TEGUCIGALPA. La Policía se ha llamado al silencio y no da respuestas en torno al avance de las investigaciones del asesinato de siete personas en dos hechos violentos ocurridos hace dos días en la capital del país.

Para conocer de los casos se ha consultado en la Dirección Policial de Investigación, entidad encargada de indagar los homicidios a nivel nacional, pero Eduardo Turcios, comisionado y director de la institución policial, informó mediante una oficial de Relaciones Públicas que para hablar de esos casos solo está autorizado el comisionado Miguel Martínez, jefe de Comunicaciones de la Policía Nacional.

Tras la anterior respuesta, un equipo periodísticos se apersonó a las instalaciones de la Secretaría de Seguridad en busca de Martínez, pero ni en ese lugar hubo respuesta por parte de las autoridades. Al llamar a Martínez Madrid a su número telefónico, este no contestó las reiteradas llamadas.

El silencio de los voceros policiales deja entrever que a pesar de que han pasado casi dos días de las muertes múltiples en la aldea La Cañada y en el barrio Buenos Aires, no tienen un indicio claro de los móviles de esos dos hechos, dejando al descubierto el retraso de las investigaciones.

El lunes 3 de marzo fueron asesinados en la aldea La Cañada Jean Carlos Oyuela Castro, un colaborador del Sistema Nacional de Emergencias 911, y su primo Kevin Alejandro Oyuela Flores, además de Lesman Fabrizio Mejía Palma, Mario Alejandro Hernández Acosta. En el hecho ocurrido horas más tarde dentro de un expendio de venta de bebidas alcohólicas, en el barrio Buenos Aires, murieron tras recibir varios impactos de bala Jorge Antonio Durón Rodríguez, Allan Josué Ramos Canelas y Evelin Johath Corrales Cálix.

VIOLENCIA. Uno de los hechos ocurrió en la aldea La Cañada.

Muere en accidente tras reclamar DNI para las elecciones

José Javier Portillo Pineda impactó con su moto en la parte trasera de una rastra

SAN PEDRO SULA. José Javier Portillo Pineda (de 31 años) perdió la vida al impactar con su moto en la parte trasera de una rastra estacionada cuando regresaba a su casa tras reclamar su Documento Nacional de Identificación (DNI) como preparación para participar en la elecciones primarias del domingo.

Quindy Flores, esposa del infortunado, contó que el lamentable hecho ocurrió a eso de las 6:00 pm del martes en el barrio Villamil, en Gracias, Lempira, cuando regresaba a su vivienda en la aldea Camalote, Campuca, Gracias, de donde era originario.

"Él salió de la casa a las 2:00 pm y cuando regresaba chocó en la parte de atrás de una rastra.

Él andaba reclamando su cédula para votar el domingo, pero solo a morir fue", dijo la mujer tras señalar que José Javier fue llevado con vida a un centro asistencial local y luego remitido al hospital Mario Rivas en San Pedro Sula, en donde finalmente murió producto de los golpes. Quindy Flores dijo, mientras esperaba en la morgue sampedrana la entrega del cuerpo de José Javier Portillo Pineda, que juntos procrearon una niña de cinco años y un niño de diez.

EN VIDA. José Portillo Pineda era originario de Gracias, Lempira.

Presos por enterrar 340 kilos de coca

PROCESO. Audiencia inicial en contra de los cuatro acusados se programó para el viernes 7 de marzo a las 10:00 am

SAN PEDRO SULA. A la penitenciaría de El Progreso, Yoro, remitieron a cuatro individuos acusados de enterrar 340 kilos de cocaína en la playa de la aldea Balabas, Santa Rosa de Aguán, departamento de Colón.

Luis Edgardo Hernández Portillo, Gustavo Andrés Leonor Hernández, William Zambrano Watson y Norman Busman Norales Güity enfrentan cargos por el delito de tráfico de drogas agravado. La acusación contra los cuatro implicados señala que fueron capturados por tener enterrados 14 fardos en una fosas que contenían 340 paquetes rectangulares con un peso de un kilo de cocaína.

Los paquetes estaban identificados con logos de un capitán marinero y de un equipo de fútbol de España.

DELITO. Los capturados son acusados de tráfico de drogas agravado.

Golazo

CHAMPIONS LEAGUE. LOS DUELOS DE VUELTA DE LOS OCTAVOS SE JUGARÁN MARTES Y MIÉRCOLES DE LA PRÓXIMA SEMANA

EL BARÇA SACÓ ORO DE LISBOA

▶Los azulgranas con un hombre menos desde el minuto 22, por la expulsión de Pau Cubarsí, vencieron 1-0 a un Benfica que intentó de todas formas hacer un gol.

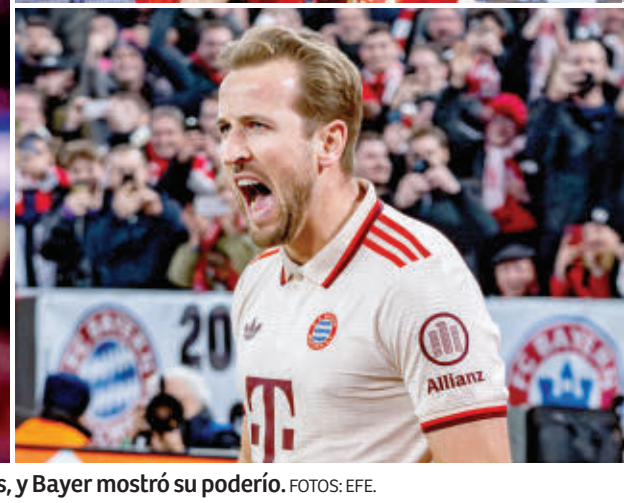

EUFORIA. Raphinha fue el encargado de romper la paridad de los blaugranas y el Benfica; Liverpool salió feliz de París, y Bayer mostró su poderío. FOTOS: EFE.

Agencia EFE
redaccion@laprensa.hn

PORTUGAL. Penalizado por la expulsión de Pau Cubarsí en el minuto 22, el Barcelona completó un ejercicio de supervivencia en Lisboa que culminó en gesta (0-1) gracias al gol en el segundo tiempo de Raphael Dias "Raphinha", con el que el equipo azulgrana desesperó al Benfica y se acercó a los cuartos de final de la Liga de Campeones.

En Da Luz, el conjunto azulgrana dio la razón a los que lo sitúan en la terna para levantar la "orejona". Pese a jugar más de 70 minutos con un jugador menos, el equipo catalán se encomendó a la seguridad de Wojciech Szczesny bajo palos, la luz de Pedri en la medular y la pegada de Raphinha para sumar un triunfo de equipo grande.

Consciente, quizá, de la trascendencia del duelo, Flick salió con el teórico "once de gala". Dio entrada a Íñigo Martínez y Alejandro Balde en la zaga, mientras que De Jong fue la pareja de Pedri en el doble pivote. Con Gavi en la grada al no estar todavía al 100% por el proceso febril que ya le impidió jugar contra la Real Sociedad, Dani Olmo encadenó su tercera titularidad, algo poco frecuente esta temporada.

Bruno Lange, que contó con las sensibles bajas del extremo Ángel di María y el centrocampista Florentino Luis, calcó el inicio frenético del partido de la fase liga que hace un mes y medio se disputó en el mismo escenario.

Juegos de vuelta

MARTES 11 DE MARZO			
11: 45 am	Barcelona	vs.	Benfica
2:00 pm	Inter	vs.	Feyenoord
2:00 pm	Liverpool	vs.	PSG
2:00 pm	Leverkusen	vs.	Bayern
MIÉRCOLES 12 DE MARZO			
11:45 am	Lille	vs.	B Dortmund
2:00 pm	Aston Villa	vs.	Brujas
2:00 pm	Arsenal	vs.	PSV
2:00 pm	Atl. Madrid	vs.	Real Madrid

Los "reds" castigan en París. Un gol del inglés Harvey Elliot en el tramo final del partido y una actuación estelar del meta brasileño Alisson permitieron salir al Liverpool con ventaja (0-1) del Parque de los Príncipes ante un París Saint-Germain incapaz de convertir en goles su dominio y sus numerosas ocasiones.

El jugador marcó un minuto después de haber entrado al campo

CONCACAF
LEO MESSI ES DUDA ANTE CAVALIER
"Leo no ha tenido ninguna lesión, con el correr de los partidos ha sentido el cansancio, ha tenido sobrecarga", dijo ayer Javier Mascherano. Inter Miami juega hoy a las 7:00 pm ante Cavalier por los octavos de la Copa de Campeones de Concacaf. La titularidad de Messi está en duda.

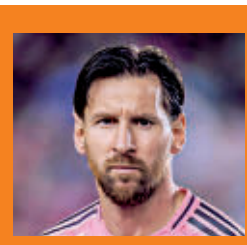

LIGA NACIONAL
IZAGUIRRE: "ES TRISTE ESA MENTALIDAD"
Emilio Izaguirre salió en defensa de los hijos de exfutbolistas. "Algo deben tener porque están allí; esa mentalidad negativa es triste. Podemos dar el caso de Italia, todos los Maldini han jugado en mundiales y es triste que acá crucifiquen a un niño por ser hijo de futbolista", afirmó.

VICTORIA. Marcus Thuram y el argentino Lautaro Martínez comandaron el triunfo de los nerazzurri en Róterdam.

"SABÍAMOS QUE TENÍAMOS QUE SUFRIR PARA SALIR CON UN RESULTADO POSITIVO DE ESTE JUEGO".

RAPHINHA
Delantero del Barcelona

"PROBABLEMENTE HE HECHO EL MEJOR PARTIDO DE MI VIDA. SABÍAMOS QUE IBA A SER MUY DIFÍCIL CONTRA PSG".

ALLISON BECKER
Portero del Liverpool

18
goles suma Lautaro Martínez con la camisa del Inter en la Champions y hoy es el máximo goleador en la historia del club en la Liga de Campeones.

Primera vez en la historia de la Champions League que un equipo gana un partido como visitante pese a tener un jugador menos desde el minuto 22.

en sustitución del egipcio Mohamed Salah, la estrella del equipo que apenas había creado peligro en 86 minutos de juego.
El tanto de los "reds" en el 87 fue un premio excesivo para los de Arne Slot, en su única ocasión de gol de todo el partido, en el que llegaban con la única intención de mantener viva la eliminatoria en Anfield, donde nunca caminan solos.
El Inter de visita derrotó 2-0 al Feyenoord de Países Bajos y Bayern venció 3-0 a Leverkusen.

Los resultados

FEYENOORD 0-2 INTER
0-1: Marcus Thuram (min 38)
0-2: Lautaro Martínez (min 50)

BENFICA 0-1 BARCELONA
0-1: Raphinha (min 61)

PSG 0-1 LIVERPOOL
0-1: Harvey Elliot (min 87)

BAYERN 3-0 LEVERKUSEN
1-0: Harry Kane (min 9)
2-0: Jamal Musiala (min 54)
3-0: Harry Kane (min 75, p.)

OCTAVOS. TODOS LOS JUEGOS DE IDA SERÁN HOY

Luis Palma, con la ilusión de debutar en Europa League

El seleccionado catracho ya sabe lo que es jugar Champions League, ahora va por el otro gran torneo del Viejo Continente.

NORUEGA. Los octavos de final de la Uefa Europa League emergen con una fuerza inusitada, con duelos tremendos entre varios de los aspirantes a luchar por el título el próximo 21 de mayo en el estadio de San Mamés, obligados a superar dos exámenes de máxima dificultad, el primero hoy con los partidos de ida.
El Athletic Bilbao sueña con estar en el partido definitivo en La Catedral. Es uno de los objetivos prioritarios de la temporada. Por el momento, su andadura en el torneo continental ha sido prácticamente inmaculada y en LaLiga española está afianzado en la cuarta plaza, relativamente cerca de los acorazados Barcelona, Atlético de Madrid y Real Madrid.
Vuelve curiosamente al Olímpico (2:00 de la tarde), donde intentará obtener un buen resultado ante la Roma, que ha resucitado de la mano de Claudio Ranieri.

Palma, a la Europa League. Un partido que interesa mucho en Honduras es el del Bodo Glimt noruego, un conjunto siempre competitivo y atractivo, ante el Olympiacos del catracho Luis Enrique Palma, quien fue convocado por el español José Luis Mendilibar. El partido está programado para las 2:00 pm.
El ex-Vida está adaptándose y recuperando su mejor versión con los rojiblancos; en cinco encuentros en Grecia, ha disputado un total de 248 minutos (175 en liga y 73 por copa). Hay que mencionar que suma un gol y una asistencia.
Poco a poco, Luis se está ganando la confianza de su técnico y hay mucha probabilidad de que inicie en el once estelar. El Bicho ha recuperado la ilusión.

Partido de ida

BODO GLIMT vs. OLYMPIACOS
HOY: 2:00 pm
CIUDAD: Bodo, Noruega
ESTADIO: Aspmyra Stadion

Los otros juegos

11:45 am	R. Sociedad	vs.	Man United
11: 45 am	FCSB	vs.	Lyon
11:45 am	Fenerbahce	vs.	Rangers
11:45 am	AZ Alkmaar	vs.	Tottenham
2:00 pm	Viktoria Plzen	vs.	Lazio
2:00 pm	Ajax	vs.	Frankfurt
2:00 pm	Roma	vs.	Ath. Bilbao

DEBUT. El hondureño Luis Enrique Palma fue convocado para el juego del Olympiacos por la ida de los octavos en Europa League.

COMISIÓN
BENGTSON ESQUIVA LA SANCIÓN TRAS PLEITO CON UN AFICIONADO

Jerry Bengtson libró la suspensión después de haber sido protagonista de un pleito con un aficionado al que le propinó un golpe. "Se le advierte que de volver a darse incidentes similares, se le sancionará y multará de acuerdo con la normativa", dictaminó la Comisión de Disciplina. El hecho se dio el domingo en Comayagua y fue registrado en el informe del comisario.

LEGIONARIO
ALEJANDRO BRILLA CON UN DOBLETE EN LA LIGA COSTARRICENSE

Con dos goles en un minuto, Alejandro Reyes destacó en la jornada 11 de la liga costarricense y le dio el triunfo 2-1 a su equipo Sporting San José sobre el Guanacasteca de Johnny Leverón. El volante zurdo marcó de penal a los 19 minutos y a los 20 sacó un remate al costado del marco visitante. El centrocampista surgido en Olimpia suma tres goles en el presente torneo de la primera división tica.

SELECCIÓN
JACK JEAN BAPTISTE SUPLE AL LESIONADO RICKY ZAPATA EN LA H

Reinaldo Rueda iniciará hoy su segundo morfociclo con la Selección y lo hará con una novedad respecto al listado original de 24 jugadores. Ayer se informó que Jack Jean Baptiste, volante de Real España, fue convocado para suplir la baja del lesionado Ricky Zapata. La H trabajará hasta el domingo pensando en el amistoso del 16 ante Guatemala y en el cruce contra Bermudas.

CLAUSURA. HOY SE JUGARÁN TRES ENCUENTROS QUE COMPLETARÁN LA DÉCIMA JORNADA

El León hace lo propio y espera una caída aurinegra

▶Olimpia no permitió sorpresas y gracias a los goles de José Mario Pinto y Yustin Arboleda venció a Lobos para dormir siendo líder del torneo

Mario Jafeth Moreno
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Los guantes de Celio no fueron suficientes contra la arremetida de un Albo muy superior ante unos Lobos que se deprimieron con el paso de los minutos. El León derribó a la manada de Salomón Názar (2-0) y durmió en lo más alto del Clausura.

Triunfo merengue en el Nacional para meterle presión a la Máquina de Campos de cara a su juego de hoy. Con Benguché desconectado en casi toda la noche, Arboleda se convirtió en la referencia de ataque para construir un triunfo que se fue madurando como mango en verano.

Con Marcos Montiel, Jorge Álvarez y Carlos Pineda llamados a orquestar en el medio campo, Pinto se puso su tradicional traje de agitador ante un adversario que tuvo buenas pinceladas con los hermanos Róchez y Kilmar Peña a la cabeza.

En ese escenario, el portero Celio Valladares vio merodeado su hábitat en forma constante. Antes de irse al descanso, el portero sacó buenas manos ante remates de Arboleda y un Pinto que encontró revancha en su segunda oportunidad de la batalla. Sociedad con Yustin, que se disfrazó de poste, y José Mario sacudió las redes con un disparo rastrero: 1-0, a los 30. El Albo se fue a duchar con la ventaja, pero sin olvidar que Edrick Menjívar vio un remate cercano a su vertical y tuvo que volar para sacar un testazo de Kilmar. La ventaja era mínima y Arboleda le dio tranquilidad al olimpismo.

Un tiro libre encontró el derechazo goleador del colombiano para dejar parado al cancerbero (2-0, al 54).

Más allá de la rebeldía de los estudiosos, la victoria local transcurrió por un camino tranquilo. Celio impidió la fiesta total del olimpismo al ahogar el gol del récord del ingresado Bengtson (el 197), pero la feligresía blanca ya presume un primer lugar que le mete presión a la Máquina. Si el Aurinegro no gana hoy ante Génesis, Olimpia escalará al cielo.

GOLEADORES. Los leones llegaron a 23 puntos tras su victoria en el Nacional Chelato Uclés con los goles de Pinto y Arboleda. FOTO: DAVID ROMERO

Clausura 2024/25

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Olimpia	10	7	2	1	17	5	23
2. Real España	9	7	1	1	17	7	22
3. Victoria	10	4	3	3	10	8	15
4. Motagua	9	4	2	3	17	10	14
5. Génesis	9	2	6	1	11	7	12
6. Marathón	9	2	5	2	11	10	11
7. Juticalpa	9	2	3	4	3	9	9
8. Olancho F.C.	10	1	5	4	9	16	8
9. Real Sociedad	9	0	5	4	6	15	5
10. UPNFM	10	0	4	6	9	23	4

Así va el descenso

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Olimpia	28	18	7	3	55	20	61
2. R. España	27	15	6	6	37	21	51
3. Motagua	27	14	6	7	54	31	48
4. Marathón	27	8	12	7	34	31	36
5. Victoria	28	9	8	11	40	40	35
6. Génesis	27	7	12	8	34	35	33
7. Olancho	28	7	11	10	35	36	32
8. Juticalpa	27	6	8	13	16	38	26
9. UPNFM	28	6	7	15	27	54	25
10. R Sociedad	27	2	13	12	23	49	19

Fecha 10

MARATHÓN VS. JUTICALPA
HOY: 3:00 pm
CIUDAD: San Pedro Sula
ESTADIO: Yankel Rosenthal

GÉNESIS VS. REAL ESPAÑA
HOY: 5:15 pm
CIUDAD: Tegucigalpa
ESTADIO: Nacional Chelato Uclés

REAL SOCIEDAD VS. MOTAGUA
HOY: 7:30 pm
CIUDAD: Tocoa
ESTADIO: Francisco Martínez

Juego de ayer

OLANCHO FC 0 - 2 VICTORIA

0-1: Daniel Delgadillo (min 79)
0-2: Daniel Delgadillo (min 84)

OLIMPIA 2

Edrick Menjívar Ama
Edwin Lobo
Enmanuel Hernández
Julián Martínez 🟨
Carlos Pineda <<
>> Moíses Rodríguez (min 89)
Marco Montiel <<
>> Michaell Chirinos (min 72)
Jorge Álvarez
José Pinto <<GOL.30
>> Alberth Elis (min 83)
Gabriel Araújo
Jorge Benguché << 🟨
>> Edwin Solano (min 72) 🟨
Yustin Arboleda << GOL. 54
>> Jerry Bengtson (min 72)
DT. Eduardo Espinel

UPNFM 0

Celio Valladarez
Lesvin Medina
Félix García<<
>> Cristian Gutiérrez(min. 46)
Ezequiel Silveira 🟨
Mario Godoy <<
>> Óscar Barrios (min 60)
Edgar Vásquez
José García <<
>> Justin Ponce (min 79)
Carlos Róchez
Júnior Padilla <<
>> Rembrandt Flores (min 60)
Kilmar Peña
Jairo Róchez <<
>> Humberto Osorio (min 79) 🟨
DT. Salomón Názar

ÁRBITRO: José Valladares

LA CÁBALA DEL BOLILLERO

Números que jugaron ayer
08 - 11 - 13

Los números que ya jugaron
54 - 06 - 64
05 - 57 - 70
36- 78 - 62
00 - 09- 63

El pronóstico para hoy
03 53 27

Si soñaste con...

DIABLO	MARIPOSA	GATO
66	19	13

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN

Banco de Occidente

Tasa de interés actualizadas aplicadas durante el mes de **Febrero 2025**

Producto	Moneda Local		Moneda Extranjera	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
Tarjeta Banco de Occidente Visa Regional	25.00%	46.00%	N/A	N/A
Tarjeta Banco de Occidente Visa Clásica Internacional	24.00%	46.00%	20.00%	32.90%
Tarjeta Banco de Occidente Visa Oro Internacional	23.00%	46.00%	20.00%	32.40%
Tarjeta Banco de Occidente Visa Platinum	22.50%	45.50%	20.00%	31.50%
Tarjeta Banco de Occidente Visa Empresarial	46.00%	46.00%	32.40%	32.40%
Tarjeta Banco de Occidente Mastercard Standard	24.00%	46.00%	20.00%	32.90%
Tarjeta Banco de Occidente Mastercard Black	22.00%	45.00%	20.00%	31.00%

www.bancodeoccidente.hn / Apoyando al pequeño de hoy, hacemos el grande del mañana.
*La tasa de interés mínima aplica para el programa de cuotificación de consumos en las tarjetas de crédito de Banco de Occidente.

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado en fecha trece (13) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024) en el expediente número 0101-2023-261-1 (N.C.) dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual FALLA: DECLARANDO CON LUGAR EL DERECHO A LA CUARTA PARTE de todos los bienes del causante, el señor RONY ASAEL PUERTO MARTINEZ (Q.D.D.G.) EN CALIDAD DE PORCION CONYUGAL, a favor de la señora MARTHA DEL CARMEN MEDINA IZAGUIRRE, en su condición de conyugue sobreviviente.

La Ceiba, Atlántida trece de diciembre del año dos mil veinticuatro 2024

Abg, IRIS ARACELY MANCIA GARCIA
SECRETARIA ADJUNTA

PODER JUDICIAL Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA SANTA BARBARA,
SANTA BARBARA

AVISO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara.- HACE SABER: Que este tribunal en fecha veinte de febrero del año dos mil veinticinco, dictó providencia en el proceso Instruido bajo el Número **T.S.S.B.-0045-2024-J**, instruido contra: **LUIS ANTONIO CANO TROCHEZ Y OLVIN EDIMAR MENDOZA PAZ**, por el supuesto delito de **ASESINATO**, en perjuicio de **LURIO ARIEL GARCIA GOMEZ**, en donde se ordena citar al testigo: **TESTIGO PROTEGIDO ALFA3**, se persone ante este Tribunal y sea citado, para que comparezca a la audiencia del Juicio Oral y Público señalado para el día **MIERCOLES DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, A LA UNA DE LA TARDE,** por lo que para esa fecha deberán estar publicados.

Santa Bárbara, S. B., 20 de Febrero del 2025.

S.C. JENNY JUDITH MUÑOZ DIAZ
SECRETARIA ADJUNTA
TRIBUNAL DE SENTENCIA SANTA BÁRBARA, S. B.

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha Seis (06) de enero del año dos mil veinticinco (2025) en el expediente número 0101- 2024-45-3 (NC) se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Testamentaria, en la cual FALLA: Declarando herederos ab intestato a la Señora LILIAN XIOMARA BONILLA GARCIA, de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones del señor LEONIDAS MARTINEZ ROSALES (Q.D.D.G), y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

La Ceiba, Atlántida, 30 de enero del año 2025.

CECILA SANCHEZ
SECRETARIA POR LEY

Hace 24 años el 6 de marzo de 2001 se inició en Honduras la

Fertilización In Vitro

con el nacimiento de los gemelos Brendan y Dylan

Este logro científico abrió una puerta de esperanza a muchas parejas en Honduras para porder realizarse como padres.
¡De la ciencia al milagro!

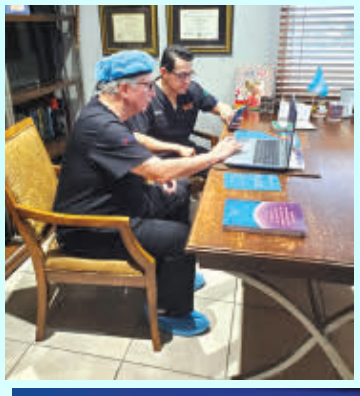

San Pedro Sula, Honduras, 05 de marzo de 2025

El 6 de marzo del año 2001, nacieron en San Pedro Sula; Honduras, los primeros bebes mediante Fertilización In Vitro. En un esfuerzo de trabajo, tecnología médica e investigación científica, que tomo aproximadamente 3 años de labores, desde la construcción y equipamiento del laboratorio, convirtiéndose Honduras en el décimo país de América Latina en lograr este avance en tecnológica médica, el cual se inicio en el mundo el 25 de julio de 1978 con el nacimiento de Louise Brown: en la ciudad de Cambridge, Inglaterra.

El Dr. Eduardo Bueso, conto con la asesoría científica del Dr. Camilo Alleyne (medicina reproductiva, Republica de Panamá), Félix Sánchez (embriólogo, Republica de Panamá) y el Dr. Héctor Gutiérrez Pineda (biólogo, Honduras). Gracias a la técnica de Fertilización In Vitro, ya han nacido mas de 9 millones de bebes en el mundo y se ha podido dar alegría y esperanza a miles de matrimonios en su sueño de lograr la maternidad.

El centro de Fertilidad Nacer/Hospital del Valle/IVF Honduras, no solo en el centro pionero en medicina reproductiva y tecnología de reproducción asistida en Honduras, sino que también ha continuado innovando, y creciendo con la incorporación del Dr. Juan Enrique Ferez Paz (Biólogo de la Reproducción/TEC Monterrey), Embriólogo y Citogenetista Fredy Omar Mejía, de la hermana Republica de Guatemala; es así que se han logrado otros avances, como ser el nacimiento de bebes mediante la inyección intracitoplásmica de espermatozoides (ICSI), la extracción intratesticular de espermatozoides (TESE), y el nacimiento de los primeros bebes, mediante vitrificación embrionaria, además de contar con programa de congelación de gametos, criopreservación en oncofertilidad, y recientemente logrando el nacimiento del primer bebe, después de efectuar diagnóstico genético preimplantacional no invasivo (niPGTA).

IVF HONDURAS · HOSPITAL DEL VALLE · IVF FERTILIDAD DEL VALLE · NACER FERTILIDAD Y MEDICINA MATERNO FETAL

Edificio Condominios #1. Hospital del Valle, 4to. nivel, consultorio #411. San Pedro Sula, Honduras. Tel. 2527-8073 y 2527-8074